



**PROGRAMACIÓN
GENERAL
ANUAL
2024-2025**



CEIP REINA SOFÍA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2024-2025

1	Horario general del centro y criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado y profesorado.	2
2	Objetivos generales del centro.	7
3	Modificaciones del proyecto educativo. Planes y proyectos educativos.	33
4	Actividades complementarias y extraescolares .	78
5	Normas de organización y funcionamiento.	80
6	Planes de trabajo de órganos unipersonales y colegiados del centro.	92
7	Planificación de la coordinación entre el segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, así como entre Primaria y Secundaria. FALTA	97
8	Plan de formación de centro.	98
9	Memoria administrativa. DOC	104

1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO Y PROFESORADO.

Durante el presente curso 2024-2025, el horario del centro es el siguiente:

El horario comienza a las 8:50 horas de la mañana que es cuando se abren las puertas de acceso al centro y el alumnado se va incorporando a sus respectivas filas donde los docentes estarán esperando. La jornada lectiva con el alumnado acaba a las 14:00 horas.

La carga lectiva del profesorado de Primaria es de 23 horas semanales (4 h 6 minutos diarios + 30 minutos de recreo). Dichas horas se distribuyen en 25 sesiones.

De esta manera conseguimos que la jornada de mañana sea de una sola franja horaria de duración, teniendo 5 sesiones de 54´.

En la medida de lo posible, las asignaturas con más carga horaria se sitúan a primera hora de la mañana, siendo impartidas por los tutores y, a continuación, el resto de áreas. No obstante, dado que el docente especialista lo está a tiempo completo a lo largo de toda la mañana, las áreas específicas también se podrán situar en las primeras sesiones del día.

Se estabiliza la duración de las sesiones en 54´, teniendo en cuenta la equidad en la carga lectiva, durante el cómputo semanal, en cada uno de los niveles de las distintas asignaturas y un recreo de 30´.

En la carga lectiva del área de religión, se tendrá en cuenta a la hora de elaborar los horarios, de colocar la sesión antes o después de sesiones de conocimiento del medio o de lengua castellana pues superamos el mínimo de horas en esas áreas. Del mismo modo ocurre en 6º con el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos que, siendo sesiones del tutor las podrá distribuir en el horario para que, de este modo, se puedan recuperar los 6´ restantes para completar los 60´ de cada sesión para cumplir con el mínimo establecido en la ley.

La oferta educativa de apoyo de nuestro centro en la etapa de primaria será de dos maestros de refuerzo a los cuales se les suma un maestro que llega empezado el curso escolar, perteneciente al Programa Proa Plus. Las sesiones las imparten asignándose a cada uno de ciclos de educación primaria. Por otro lado, un maestro del convenio apoya igualmente a los distintos ciclos. El resto de horarios de apoyo y refuerzo se complementan con las sesiones de los tutores cuando tienen especialistas.

Además, contamos en nuestra plantilla con cuatro maestras de Pedagogía Terapéutica, dos maestras de Audición y Lenguaje, que, junto con la Orientadora del Centro, profesorado de refuerzo y apoyos de Infantil, componen el Equipo de Atención a la Diversidad que atiende a los alumnos con necesidad de apoyo educativo.

Al tener dos recursos de Audición y Lenguaje, podremos seguir con el desarrollo en Educación Infantil del Programa de Estimulación del Lenguaje Oral (PELO).

Áreas	Cursos					
	Número de sesiones semanales					
	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5ºEP	6ºEP
Conocimiento del Medio	4	4	4	4	4	4
Educación Artística	3	2	3	2	3	2
Educación Física	3	2	3	2	3	2
Lengua Castellana y Literatura	6	7	6	7	6	6
Educación en Valores Cívicos y Éticos	-	-	-	-	-	2
Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3	3	3	3
Matemáticas	5	6	5	6	5	5
Religión	1	1	1	1	1	1
TOTAL	25	25	25	25	25	25

Recreo de 30'

NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA			
	Sesiones totales	Horas totales	Min por sesión
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	3h 36'	54'
Educación Artística.	3	2h 42'	54'
Educación Física.	3	2h 42'	54'
Lengua Castellana y Literatura	6	5h 24'	54'
Primera Lengua Extranjera (Inglés)	3	2h 42'	54'
Matemáticas	5	4h 30'	54'
Religión.	1	1 h	1 h

2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA			
	Sesiones totales	Horas totales	Min por sesión
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	3h 36´	54´
Educación Artística.	2	1h 48´	54´
Educación Física.	2	1h 48´	54´
Lengua Castellana y Literatura	7	6h 18´	54´
Primera Lengua Extranjera (Inglés)	3	2h 42´	54´
Matemáticas	6	5h 24´	54´
Religión.	1	1 h	1 h

3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA			
	Sesiones totales	Horas totales	Min por sesión
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	3h 36´	54´
Educación Artística.	3	2h 42´	54´
Educación Física.	3	2h 42´	54´
Lengua Castellana y Literatura	6	5h 24´	54´
Primera Lengua Extranjera (Inglés)	3	2h 42´	54´
Matemáticas	5	4h 30´	54´
Religión.	1	1 h	1 h

4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA			
	Sesiones totales	Horas totales	Min por sesión
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	3h 36´	54´
Educación Artística.	2	1h 48´	54´
Educación Física.	2	1h 48´	54´
Lengua Castellana y Literatura	7	6h 18´	54´
Primera Lengua Extranjera (Inglés)	3	2h 42´	54´
Matemáticas	6	5h 24´	54´
Religión.	1	1 h	1 h

5º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA			
	Sesiones totales	Horas totales	Min por sesión
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	3h 36´	54´
Educación Artística.	3	2h 42´	54´
Educación Física.	3	2h 42´	54´
Lengua Castellana y Literatura	6	5h 24´	54´
Primera Lengua Extranjera (Inglés)	3	2h 42´	54´
Matemáticas	5	4h 30´	54´
Religión.	1	1 h	1 h

6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

NÚMERO DE HORAS SEMANALES POR ÁREA

	Sesiones totales	Horas totales	Min por sesión
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	4	3h 36´	54´
Educación Artística.	2	1h 48´	54´
Educación Física.	2	1h 48´	54´
Lengua Castellana y Literatura	6	5h 24´	54´
Educación en Valores Cívicos y Éticos	2	1h 20´	1 h
Primera Lengua Extranjera (Inglés)	3	2h 42´	54´
Matemáticas	5	4h 30´	54´
Religión.	1	1 h	1 h

Desde el 3 de octubre dio comienzo el servicio de comedor para los alumnos becados, atendiendo a 153 alumnos.

Para la vigilancia de los patios contamos con este sistema de turnos de guardia ejemplificados con el actual cuadrante hasta finales de octubre, teniendo presente que el resto de maestros están a disposición de otros cuidados y vigilancias relacionadas con zonas comunes, llamadas de teléfono a las familias, curas de pequeñas heridas del alumnado que haya tenido algún percance en el patio o de apoyo en momentos conflictivos que surjan durante los 30´ que el alumnado tiene de esparcimiento y socialización con sus compañeros.

Para el cuidado y vigilancia de los recreos se establecen unos turnos entre los maestros de nuestro centro, a razón de un maestro por cada 60 alumnos de Educación Primaria, o fracción, y un maestro por cada 30 alumnos de Educación Infantil, o fracción (art. 79 Orden de 29 de junio de 1994).

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO Y PLAN DE MEJORA.

En la elaboración de nuestro Proyecto de Dirección, que fue presentado el pasado mes de abril, establecimos una serie de objetivos para el centro para los próximos cuatro años, los cuáles quedan desglosados en un total de seis áreas de intervención:

- **Innovación Educativa, proceso de enseñanza y aprendizaje, idiomas, uso de las tecnologías de la información y comunicación y hábitos deportivos y saludables.**

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMP	INDICADORES DE LOGRO
OBJETIVO 1: Crear líneas de actuación a nivel de centro que desarrollen las competencias del alumnado.			
1.1 Utilización de retos, resolución de problemas, creación de historias, y concursos.	Claustro y Equipo Directivo	4 cursos	Realización de diferentes actividades
1.2 Fomento de actividades como cuentacuentos, debates, exposiciones con interacciones.	Claustro y Equipo Directivo	4 cursos	Realización de diferentes actividades
1.3 Continuación del desarrollo de técnicas de estudio para aprender a pensar y razonar	Claustro y Equipo Directivo	4 cursos	Realización de diferentes actividades
1.4 Consolidación de la dinamización de recreos y creación de una patrulla de convivencia.	Claustro y Equipo Directivo	4 cursos	Realización de diferentes actividades
1.5 Preparación de talleres temáticos y concursos trimestrales.	Claustro y Equipo Directivo	4 cursos	Análisis y grado de satisfacción
1.6 Consolidación de la Semana Cultural de nuestro Centro.	Claustro y Equipo Directivo	4 cursos	Análisis y grado de satisfacción
1.7 Utilización de metodología científica para explicar la realidad que nos rodea.	Claustro y Equipo Directivo	4 cursos	Análisis y grado de satisfacción

OBJETIVO 2: Optimizar la eficacia didáctica en la impartición de las diferentes áreas.			
2.1 Detección de necesidades que permitan lograr una mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje y un mejor uso de los diferentes recursos de los que dispone el centro.	Claustro y Equipo Directivo	4 cursos	Listado de necesidades.
2.2 Potenciación de la educación emocional en el desarrollo de las sesiones como forma de motivar al alumnado y fomentar un mejor aprendizaje.	Claustro y Equipo Directivo	4 cursos	Realización de planes sobre emociones
2.3 Fomento de las metodologías activas como la gamificación en el aula como forma de despertar la atención y mantener el interés en las áreas a trabajar.	Claustro y Equipo Directivo	4 cursos	Fomento de las metodologías activas.
2.4 Coordinación de todo el Claustro para trabajar todo el colegio un proyecto común cada curso.	Claustro y Equipo Directivo	4 cursos	Trabajo por Proyectos
2.5 Fomento del trabajo en equipo tanto en el alumnado como en los maestros como forma de optimizar resultados.	Claustro y Equipo Directivo	4 cursos	Trabajo en equipo y cooperativo
OBJETIVO 3: Desarrollar sistemas de evaluaciones internas, externas y autoevaluaciones tanto del alumnado como del proceso de enseñanza aprendizaje, para ver el éxito escolar que se está consiguiendo y plantear propuestas o planes de mejora como medio para ver las dificultades.			
3.1 Análisis de las evaluaciones internas y externas que junto con los datos de la memoria nos van a permitir desarrollar los planes de mejora necesarios para Comunidad Educativa.	Equipo Directivo CCP Claustro	4 cursos	Realización de propuestas de mejora
3.2 Valoración y selección de los diferentes sistemas de evaluación del alumnado.	Equipo Directivo CCP Claustro	4 cursos	Valoración de los sistemas de evaluación
3.3 Preparación de encuestas para que las familias valoren el grado de satisfacción con diferentes elementos del	Equipo Directivo CCP Claustro	4 cursos	Valoración de las encuestas

colegio: recursos del centro, TIC, organización.			
3.4 Elaboración de documentos útiles para la valoración de la práctica docente.	Equipo Directivo CCP Claustro	4 cursos	Grado de satisfacción
OBJETIVO 4: Desarrollar acciones encaminadas a mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.			
4.1 Planificación con la mayor antelación posible de un calendario de las reuniones de coordinación (ciclo, nivel, CCP, Claustro...), para una buena organización del profesorado.	Equipo Directivo CCP Claustro	4 cursos	Realización de la planificación
4.2 Entrega de convocatoria con los puntos a tratar y la información de que se disponga con la mayor antelación posible para hacer las reuniones más operativas.	Equipo Directivo CCP Claustro	4 cursos	Entrega de las convocatorias
4.3 Creación de comisiones de los diferentes planes y proyectos (con maestros/as de diferentes niveles/ciclo) para su valoración y el desarrollo de actuaciones que se debatirán en los órganos de coordinación, agilizando el trabajo del profesorado.	Equipo Directivo CCP Claustro	4 cursos	Formación de las comisiones y valoración
4.4 Potenciación e impulso de del Consejo Escolar, organizando las Comisiones, informando a toda la comunidad educativa de la importancia de este órgano de gobierno.	Equipo Directivo CCP Claustro	4 cursos	Grado de satisfacción
4.5 Revisión y desarrollo de los documentos de programación del centro.	Claustro	4 cursos	Los documentos sigue un modelo común según Normativa vigente
4.6 Organización del uso de la biblioteca como espacio donde desarrollar el gusto por la lectura a través de:			

<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de fondos y recursos necesarios. • Reorganizando el mobiliario y adquiriendo aquel que fuera necesario. • Posibilitar la participación de las familias en la organización de eventos relacionados con la lectura y los libros. • Establecer estrategias y actividades que potencien el uso cotidiano de la biblioteca. 	<p>Equipo Directivo Responsable de Biblioteca</p>	<p>4 cursos</p>	<p>Informe final y valoración</p>
<p>4.7 Planificar, desde la jefatura de estudios, las reuniones con Educación Infantil y 1º de Educación Primaria para unificar criterios tanto de trabajo, como de promoción de alumnos, así como hacer especial hincapié en la óptima coordinación entre los maestros que imparten clases en los cursos del mismo nivel.</p>	<p>Equipo Directivo Claustro Equipo de Orientación</p>	<p>4 cursos</p>	<p>Valoración de los resultados de las reuniones y de la coordinación y unificación de criterios.</p>
<p>OBJETIVO 5: Mejorar y optimizar la enseñanza y aprendizaje del alumnado y los rendimientos y logros que obtiene, mediante metodologías motivadoras en el uso de las Tics y en las lenguas extranjeras.</p>			
<p>5.1 Promoción del análisis y la reflexión en función de los resultados que se obtienen de la evaluación del aprendizaje de los alumnos para realizar acciones de mejora.</p>	<p>Equipo Directivo Claustro Coordinación Docente.</p>	<p>4 cursos</p>	<p>Mejora de al menos 5% de los resultados académicos de los alumnos.</p>
<p>5.2 Unificación de metodologías y protocolos de actuación en el centro para conseguir adecuarnos a las nuevas necesidades de nuestros alumnos.</p>	<p>Equipo Directivo Claustro Coordinación Docente.</p>	<p>4 cursos</p>	
<p>5.3 Oferta a nuestro profesorado de formación a cerca de las nuevas metodologías activas de enseñanza y potenciar su uso.</p>	<p>Equipo Directivo Claustro Coordinación Docente.</p>	<p>4 cursos</p>	

5.4 Fomento del intercambio de estrategias metodológicas entre los docentes.	Equipo Directivo Claustro Coordinación Docente.	4 cursos	Mayor facilidad en el trabajo docente tras los procesos de formación. Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
5.5 Promoción de la participación en proyectos de innovación pedagógica.	Equipo Directivo Claustro	4 cursos	
5.6 Consolidación del trabajo por proyectos dirigidos por el equipo docente de algunos niveles y su estudio para la incorporación en el resto de niveles de Primaria	Equipo Directivo Claustro Coordinación Docente.	4 cursos	
OBJETIVO 6: Favorecer la cohesión entre todos los profesionales del centro a través de la comunicación continua y la cooperación en el trabajo diario.			
6.1 Establecimiento del calendario de reuniones de trabajo efectivo en la primera CCP del curso.	Dirección Jefatura de Estudios (personal docente) Secretaria (Personal Laboral).	Principio de cada curso escolar.	Satisfacción mostrada por los profesionales en cuanto a la utilidad de las reuniones, coordinaciones y comisiones convocadas mediante descriptores. Cumplimiento del calendario establecido previamente.
6.2 Nombramiento de coordinadores de cada uno de los grupos de reunión.	Dirección Jefatura de Estudios (personal docente) Secretaria (Personal Laboral).	Principio de cada curso escolar.	
OBJETIVO 7: Reflexionar sobre la práctica profesional, tanto de personal docente como laboral.			
7.1 Planteamiento de indicadores de evaluación de la práctica laboral	Equipo Directivo Personal docente y laboral	A principios de curso	Satisfacción mostrada por los resultados de la práctica profesional a través de descriptores. Descripción de las propuestas de mejora en la Memoria Final de curso.
7.2 Elaboración de materiales de autoevaluación.	Equipo Directivo Personal docente y laboral	A principio de curso	
7.3 Plantear propuestas de mejora en base a los resultados.	Equipo Directivo Personal docente y laboral	Al finalizar cada curso	
7.4 Elaboración de manual de buenas prácticas docentes y laboral.	Equipo Directivo Personal docente y laboral	A principios de curso	

OBJETIVO 8: Realizar el Plan de Comunicación interna y externa del centro.			
8.1 Promoción de la comunicación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.	Equipo Directivo Personal Docente TIC	A lo largo de los cuatro cursos.	Realización y puesta en marcha del Plan.
8.2 Dar a conocer las actividades y programas que se llevan a cabo en el centro a todos los miembros de la Comunidad Educativa, así como demás personas del entorno en el que está enclavado.	Equipo Directivo Personal Docente TIC	A lo largo de los cuatro cursos.	
OBJETIVO 9: Optimizar la transición de la etapa de Infantil a Primaria mediante los ajustes que sean necesarios en beneficio del alumnado.			
9.1 Valoración de la reubicación de ciertos alumnos en búsqueda del beneficio de los mismos en el paso de Infantil a Primaria.	Equipo Directivo Departamento de Orientación. Equipo Docente	A lo largo de los cuatro cursos.	Redistribución de los grupos de primer nivel.
OBJETIVO 10: Revisar el Plan Saludable, estableciendo nuevas medidas y acciones para su desarrollo.			
10.1 Renovación del Plan, puesta en marcha de acciones dirigidas a desarrollarlo y evaluación del mismo.	Claustro	A lo largo de los cuatro cursos	Puesta en marcha de la actividad.

- **INCLUSIVAS.**

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEM	INDICADORES DE LOGRO
OBJETIVO 1: Desarrollar acciones para facilitar la integración y participación del alumnado de necesidades educativas especiales en las actividades de centro y continuar con la detección de alumnado de altas capacidades.			
1.1 Adecuación de las actividades del centro para una mayor participación del alumnado con necesidades educativas especiales.	Equipo Directivo Claustro		Realización de adecuaciones
1.2 Seguir fomentando la detección de alumnos de altas capacidades y preparación de			Realización de planes

planes de ampliación y demás materiales para estos alumnos.	Atención a la Diversidad.	Durante los cuatro cursos.	
OBJETIVO 2: Atender a las necesidades educativas del alumnado, llevando a cabo la prevención y detección precoz de las dificultades de aprendizaje y los problemas de desarrollo.			
2.1 Asesoramiento al profesorado sobre las herramientas para la detección precoz de las dificultades de aprendizaje y los problemas de desarrollo.	Equipo de Orientación Jefatura de Estudios. CCP	A lo largo de todo el curso	Aumento de un 5% de la motivación del alumnado.
2.2 Realización de sesiones informativas de la orientadora y el profesorado			Mejora en la convivencia del centro. Reducción de conflictos.
2.3 Unificación de registros de apoyos, refuerzos educativos y ampliación.			Resolución de conflictos por parte de los propios alumnos aprendiendo a gestionar sus emociones y la de los demás.
2.4 Flexibilización de los recursos en función del desarrollo de las necesidades del alumnado en el centro.			
OBJETIVO 3: Ofrecer una respuesta eficaz y de calidad a la diversidad e inclusión educativa.			
3.1 Revisión de las medidas de inclusión educativa.	Equipo directivo Equipo de Orientación CCP Equipo Docente	A lo largo del curso escolar.	Grado positivo de la eficacia de las medidas del centro y aula. Aumentar al menos un 5%
3.2 Aprovechamiento del enriquecimiento de la diversidad cultural de la ciudad impulsando el desarrollo de jornadas y actividades interculturales.			Grado positivo por parte de la comunidad educativa de las jornadas y actividades interculturales.
3.3 Renovación del protocolo de acogida para aquellos alumnos de escolarización tardía o que provengan de otro sistema educativo.			Actualización del protocolo

- **Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y prevención de la violencia de género.**

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMP	INDICADORES DE LOGRO
OBJETIVO 1: Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.			
1.1 Difusión de acciones que lleven a cabo otros organismos entre los miembros de la Comunidad Educativa.	Equipo directivo Equipo de Orientación CCP Equipo Docente Departamento social	A lo largo del curso escolar.	Nivel aceptable de participación en las acciones promocionadas y realizadas. Al menos un 25%
1.2 Realización de charlas y talleres sobre la igualdad de género, coeducación eliminación de estereotipos y prevención de la violencia de género.			Valoración positiva de los participantes sobre el número de actividades llevadas a cabo y la repercusión que han tenido.

- **En relación con el entorno:**

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMP	INDICADORES DE LOGRO
OBJETIVO 1: Aumentar los encuentros con otros centros ordinarios del entorno para favorecer la interacción de los alumnos con sus iguales.			
1.1 Establecimiento de contactos con los centros para plantear actividades conjuntas.	Director Personal Docente	A lo largo de todos los cursos escolares.	Valoración de las diferentes actividades que se pueden realizar conjuntamente según descriptores.
1.2 Realización de invitaciones a otros centros para que sean espectadores de las actividades propias del centro.			Valoración del proceso de programación de y organización de las actividades.
OBJETIVO 2: Continuar mejorando la relación entre la escuela y la familia.			
2.1 Fomento de la participación en las actividades del centro, animándolas a colaborar en talleres a nivel de aula y charlas	Equipo Directivo Claustro	A lo largo de los distintos cursos.	Grado de satisfacción.

impartidas por padres, madres, abuelos, etc.	Familias		
2.2 Reuniones periódicas de contacto con las familias para anticiparnos a las evaluaciones	Equipo Directivo Claustro Familias	A lo largo de los distintos cursos.	Organización de las reuniones y valoración de las propuestas de mejora.
OBJETIVO 3: Dar apoyo al AMPA ayudando a esta entidad a crecer dentro de nuestro centro en número de afiliados y en aportaciones al mismo de cualquier índole, acercar de manera más participativa a la comunidad educativa al centro, no solo a la AMPA sino también al resto de familias en general.			
3.1 Desarrollo de una planificación de reuniones con el AMPA para conocer las actividades que quieren realizar en el colegio y coordinarlas por las propuestas desde el Claustro.	Equipo Directivo AMPA Claustro	A lo largo de los cursos escolares	Realización de las reuniones
3.2 Solicitud de colaboración para realizar actividades tales como excursiones, festividades, graduaciones y demás.	Equipo Directivo AMPA Claustro	A lo largo de los cursos escolares	Actividades organizadas.
OBJETIVO 4: Mantener relaciones fluidas con las entidades del entorno (dirección provincial, entidades dependientes del ayuntamiento, resto de centros educativos de la localidad...)			
4.1 Información al Claustro de las diferentes propuestas recibidas. Cooperar con los diferentes servicios de la Dirección Provincial.	Equipo Directivo	A lo largo de todos los cursos.	Cumplimiento del calendario y actividades previstas. Eficacia en las actuaciones
4.2 Recogida de información que facilite el cambio de etapa en los alumnos.	Equipo de Orientación CCP		
OBJETIVO 5: Implicar a las familias en el uso de las nuevas tecnologías para el intercambio de información y la realización de trámites administrativos.			
5.1 Impulso de las herramientas digitales como vía de información y comunicación	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar AMPA	A lo largo de todos los cursos	Valoración de la implicación de las familias en el uso de herramientas y del

			grado de eficacia de las comunicaciones llevadas a cabo
--	--	--	---

- **Relacionados con la convivencia, participación de la comunidad educativa en el centro y adecuada gestión de los recursos.**

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMP	INDICADORES DE LOGRO
OBJETIVO 1: Desarrollar actividades y programas para mejorar la convivencia escolar, la prevención de la violencia de género, la igualdad, la no discriminación, y la resolución pacífica de conflictos			
1.1 Revisión del Plan de Convivencia para la optimización del mismo.	Equipo Directivo Claustro	A lo largo de los cursos escolares en función de la necesidad	Se realiza la revisión.
1.2 Control y análisis trimestral de los casos disruptivos que se producen durante el curso. Se analizará las principales conductas disruptivas que se producen en el colegio, donde se realizan y en qué momentos. Se comunicarán al Claustro y Consejo Escolar, junto a las medidas adoptadas.	Equipo Directivo Claustro	A lo largo de los cursos escolares en función de la necesidad	Se comunican al Claustro y al Consejo Escolar.
1.3 Creación de protocolos claros para la adopción de medidas correctoras cuando los mecanismos de prevención no sean suficientes.	Equipo Directivo	A lo largo del primer curso	Se realizan los protocolos
1.4 Creación de una aula de convivencia abierto a todos los grupos en el cual se trabaje la prevención a través de las emociones y que además sea un espacio donde trabajen aquellos alumnos amonestados.	Equipo Directivo	Durante el primer curso	Creación del aula.
OBJETIVO 2: Organizar medidas para prevenir el absentismo y abandono escolar.			
1.1 Creación de una estadística de alumnado con mayor cantidad	Equipo Directivo Claustro		

de faltas de asistencia sin justificar.	Departamento Social	A lo largo de los distintos cursos	Se realizan las estadísticas
1.2 Realización de un estudio de los factores que inciden en el absentismo del alumnado del colegio, a través de los datos que nos aportan los tutores de las reuniones con las familias de los/as alumnos/as absentistas.	Equipo Directivo Claustro Departamento Social		Se realiza el estudio
1.3 Desarrollo de campañas de sensibilización sobre la importancia de asistir al colegio y del peligro que el absentismo tiene en el proceso de aprendizaje del alumnado, mediante tutorías, charlas a los alumnos y familiares, sobre todo en Educación Infantil dada la importancia de la adquisición del lenguaje en dicha etapa.	Equipo Directivo Claustro Departamento Social		Se realizan las campañas
OBJETIVO 3: Implantar la transparencia en la gestión como elemento de calidad del colegio.			
3.1 Difusión del Proyecto Educativo de Centro y de los planes que se desarrollan en el centro por diferentes vías a toda la comunidad escolar como muestra de transparencia.	Equipo Directivo	Durante los distintos cursos	Se crean los medios de difusión
3.2 Mejora de la página web del centro para que se puedan descargar impresos de interés y las familias puedan estar informadas de las actividades que realizará el colegio.	TIC	Durante los distintos cursos	Se mejora la web
OBJETIVO 4: Mejorar el aspecto exterior e interior del centro, como medio para la difusión de su imagen en el exterior.			
4.1 Mejora de la organización y recursos de los patios de recreo con la creación de nuevas zonas de actividades.	Equipo Directivo Claustro		Se crean los nuevos espacios
4.2 Renovación de la megafonía del centro	Equipo Directivo		Se adquiere la megafonía

4.3 Impulso al desarrollo del Huerto Escolar.	Equipo Directivo Coordinador Huerto Claustro		Se mejora el huerto	
4.4 Delimitación de las zonas del hall del colegio, para exponer información de los diferentes planes y proyectos, así como organigrama de las aulas con nombres de tutores y especialistas.	Equipo Directivo		Se delimitan las zonas	
4.5 Revisión y creación de documentos funcionales e informatizados de fácil acceso a los docentes.	Equipo Directivo	Durante los cuatro cursos escolares	Se revisan los documentos	
4.6 Mejora y aprovechamiento de la sala de profesores.	Equipo Directivo Claustro		Se mejora la sala de profesores	
4.7 Mejora del Plan de Acogida para alumnos y familias, donde se les enseñe el centro y se les informe de los distintos planes y proyectos que se llevan a cabo en el mismo.	Equipo Directivo		Se realiza el Plan de Acogida.	
OBJETIVO 5: Implantar de forma eficaz la organización y funcionamiento del colegio, como elemento fundamental para el buen desarrollo de la labor educativa del profesorado				
5.1 Planificación de las actividades a realizar lo antes posible para la mejor organización del profesorado	Equipo Directivo		Principio de cada curso	Se realiza la planificación.
5.2 Actualizar la carpeta virtual de documentos necesarios para desempeñar la labor docente.	Equipo Directivo	Principio de cada curso	Se realiza la carpeta.	
5.3 Establecer comisiones puntuales en los inicios de curso para revisar los diferentes planes y programas.	Equipo Directivo Claustro	Principio de cada curso	Se llevan a cabo las comisiones.	
OBJETIVO 6: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa en la Evaluación Interna del centro escolar.				
6.1 Realización de las actuaciones necesarias según la legislación vigente.			Aumenta la participación e	

6.2 Revisión de las herramientas utilizadas para llevar a cabo la evaluación, añadiendo propuestas de mejora.	Equipo Directivo Claustro		implicación de los diferentes sectores. Al menos un 10%
6.3 Elaboración de un informe para presentarlo en el Consejo Escolar y que será incluido en la Memoria Final	CCP Consejo Escolar Familias	Al final de cada curso	Mejora en los resultados de la evaluación obtenidos con respecto a cursos anteriores. Presentación de propuestas de mejora.
OBJETIVO 7: Promover el desarrollo de Proyectos de Innovación e Investigación para promover la calidad educativa.			
7.1 Difusión de las características y la normativa de las publicaciones que regulan este tipo de proyectos.			
7.2 Difusión entre la Comunidad Educativa de los proyectos que se están llevando a cabo.	Equipo Directivo		Adecuación de los proyectos a las necesidades de nuestro centro.
7.3 Dotación de recursos para la puesta en práctica	Claustro	A lo largo de cada curso	Satisfacción del Claustro de Profesores.
7.4 Presentación de nuestros proyectos a los centros de nuestra ciudad.			Reflejo de la mejora de los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, en la convivencia en el centro, o en otros ámbitos.

- **Formativas e innovadoras:**

OBJETIVOS Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEM	INDICADORES DE LOGRO
OBJETIVO 1: Continuar favoreciendo la formación permanente del profesorado, proporcionándoles todo tipo de recursos formativos y auto formativos según sus necesidades e intereses.			
1.1 Promoción y difusión de la formación del profesorado según los requerimientos de las nuevas prácticas metodológicas e innovadoras.	Equipo Directivo Claustro Coordinador de formación	Durante los cuatro cursos	Nivel de satisfacción del profesorado respecto a las actividades incluidas en el Plan de Formación y la evaluación de las mismas.
OBJETIVO 2: Continuar estimulando la creatividad y la innovación, apoyando todas aquellas iniciativas y proyectos encaminados a mejorar la calidad de la formación integral de nuestros alumnos, sus competencias y que aporten al centro			
2.1 Fomento del desarrollo científico y tecnológico, con nuevas prácticas metodológicas e innovadoras que se desprenden de las TICS.	Equipo Directivo Claustro Coordinador de formación	Durante los cuatro cursos.	Aumenta el uso real de la dotación TIC de alumnado y profesorado en las actividades lectivas en el centro. El nivel de satisfacción del profesorado respecto del uso de las TIC es bueno y la utilización y disposición de los recursos es bueno.
2.2 Comunicación a los docentes del centro de información relativa con la Prevención de Riesgos Laborales del Centro	Equipo Directivo	Durante los cuatro cursos.	Grado de conocimiento del profesorado y demás personal del centro del PPRL
OBJETIVO 3: Implantación de un aula del futuro en el centro.			
3.1 Creación de un aula del futuro que podrá localizarse en el aula de informática o distintas dependencias del centro.	Equipo Directivo Coordinador Competencias Digitales	Durante los cuatro cursos	Compra de material tecnológico para la creación de la misma

En lo que respecta a las **propuestas de mejora** generales del centro que quedaron plasmadas en la **memoria** del año anterior, y concretándolas como objetivos para este año, tendríamos:

- Aula TEA para el curso 2024/2025.
- Aumentar el número de conserjes adscritos al centro, puesto que, de manera definitiva solo tenemos 1 para tres puertas de acceso. Teniendo en cuenta que, el fijo se jubila a la finalización del presente curso, sería conveniente tener este aspecto en cuenta pues, con las características que presenta nuestro entorno, necesitamos contar con un conserje que se haga respetar y que conozca a las familias.
- Solicitar una vez más un salón de actos.
- Solicitar la colocación de una estructura techada como tienen en el CEIP Santa Amelia o CEIP Ciudad de Ceuta. Todos los actos a nivel de centro, las reuniones con las familias o los eventos deportivos se hacen a pleno sol y dependiendo de otras condiciones climatológicas como lluvia o viento ya que el gimnasio no cuenta con las condiciones acústicas adecuadas para este tipo de reuniones.
- Solicitar a tiempo completo la Técnico de Integración Social, puesto que, la jornada de trabajo que tiene es escasa para el volumen laboral que existe en el Centro.
- Una vez implantada la LOMLOE para todos los cursos, los docentes de nuestro centro deben decidir en qué ciclo van a trabajar.
- Presentar a todos los papás/mamás del compromiso de convivencia que se irá adaptando en función de cada situación familiar durante el curso escolar. Insistir en este tema a principio de curso.
- Promover la convivencia, entre los miembros del centro, a través de distintas actividades y programas como: Amigo Invisible, Comidas fin de trimestre, Semana Cultural, Educación emocional, Escuela de padres y madres, que se formen de nuevo los miembros de la AMPA (renovado este año) y que dinamicen actividades en colaboración con el centro.
- Aumentar el cupo de sesiones en el programa Muse para cursos sucesivos debido a los beneficios en valores que conlleva el programa y así atender a todo el alumnado dándole la continuidad que necesita.
- Retomar las actividades relacionadas con los hábitos y estilos de vida saludable, insistir en el tema desayunos saludables.

Continuar con el uso de las nuevas tecnologías en el Centro a través del uso de Tablet, portátiles, chromebooks procesos de enseñanza y aprendizaje, así como en los principios pedagógicos y organizativos. Partiendo de la idea que nuestro Centro, presenta señas de identidad importantes, las cuales están relacionadas con: Convivencia, Salud y Medioambiente, Cambio Metodológico y Uso de las TIC.

Es por ello que, para los próximos cursos, de manera muy general, nos proponemos:

- Proseguir con la mejora de la Convivencia en el centro, entre todos sus

miembros. Explicar bien y con detalle el nuevo Plan de Convivencia al inicio de cada curso escolar, ya que contamos con un número elevado de maestros interinos en el centro, (compañeros nuevos del claustro) sepan cuáles son nuestras consignas para la convivencia correcta con los agentes implicados en el centro educativo.

- Desarrollar programas y actividades que ayuden a adquirir hábitos y estilos de vida saludable.
- Mantener y actualizar las metodologías de trabajo, en torno a proyectos y talleres a través del uso de las nuevas tecnologías (robótica).
- Promover conciencia en el cuidado del medioambiente.

En lo referente a **Educación Infantil**, se presentaron establecemos los siguientes objetivos en base a las propuestas de mejora de la memoria del curso anterior:

- Los especialistas no impartan sus sesiones a última hora ya que los alumnos que asisten al comedor la pierden, y representan un número elevado.
- Los alumnos TEA tengan un apoyo asignado durante toda la jornada.
- La hora de comedor se retrase hasta las 13:45 horas para que coincida con la hora de recogida del grupo-aula, puesto que los alumnos que van al comedor se quedan con tareas pendientes sin hacer y muchos de ellos son de refuerzo educativo. Al realizar la recogida media hora antes de la finalización de la jornada pierden buena parte de la última sesión.
- El agente de refuerzo educativo no sea el encargado de llevar y recoger a los alumnos de comedor, para evitar que la última sesión de apoyo se pierda dentro del nivel que corresponda.
- Podemos contar con licencia para utilizar la plataforma *Smile and Learn* con las nuevas pizarras digitales en aula.
- No coincida la hora de música con el final de la jornada, ya que al coincidir con la hora de comedor gran parte de los discentes no pueden asistir a la misma. (Propuesta de la especialista de Expresión musical).
- La ampliación del uso de material sonoro y de movimiento: lazos rítmicos, pañuelos, vasos, platos, etc., así como instrumentos de pequeña percusión adecuados a infantil. (Propuesta de la especialista de Expresión musical).
- El aumento de horas de psicomotricidad en los alumnos de 3 años y 4 años, como mínimo dos horas a la semana. (Especialista en Psicomotricidad).
- Los alumnos TEA necesitan contar con un apoyo también durante las sesiones de los especialistas. (Especialista en Lengua Extranjera).
- El nivel de 3 años cuente, al menos, con una sesión semanal de Inglés, ya que una

sesión cada quince días ha resultado del todo insuficiente para conseguir los objetivos del nivel y desarrollarlas capacidades previstas. (Especialista en Lengua Extranjera).

El **primer ciclo** de Educación primaria plasmó las siguientes propuestas de mejora:

- Contar con la presencia de un maestro/a de refuerzo diario en el aula debido al elevado número de alumnos que presentan dificultades en la lectoescritura.
- Seguir manteniendo desde el primer día de curso la figura de asistente educativo para los alumnos/as TEA.
- Debido a las características del alumnado sería conveniente llevar a cabo un desdoble en los diferentes niveles.
- Dejar claro la funciones de cada docente sobre todo del maestro/a de refuerzo, en relación a la documentación, seguimiento del alumnado y creación de material.
- Elaborar un documento público donde quede reflejado el número de sustituciones que realizan los docentes y que se tengan en cuenta las sustituciones de los tutores en su aula cuando faltan los especialistas.
- La asistencia a las reuniones de equipo docente por parte de todo el profesorado especialista y personal laboral para una mejor coordinación.
- Informar cuando no se pueda realizar alguna actividad complementaria (guía Ceuta te enseña) y dar la posibilidad de cambiarla por otra.
- Continuar con los préstamos de las tablets de otro ciclo con el alumnado del primer ciclo.
- Continuidad durante todo el curso de las actividades informáticas y sino es posible informar desde principio de curso la duración de las mismas para poder planificar nuestro trabajo.
- Instalación de al menos dos ventiladores en todas las clases. El calor en el aula es insoportable. Dificulta la calidad del aprendizaje, ya que lo convierte en un clima inestable.
- Debido al elevado número de alumnos/as TEA, insistir en la creación del aula TEA.
- Hacer mayor hincapié en el control y seguimiento de la asistencia de los alumnos absentistas y reincidentes desde el Departamento social.
- Continuar con la vigilancia de las diferentes zonas del patio del alumnado que presenta conductas disruptivas así como del alumnado TEA.
- Seguir haciendo hincapié en las normas del patio: desayunar sentados, que no jueguen en la zona de las escaleras del edificio de infantil, no dejar subir a las aulas a ningún niño/a en la hora del patio.
- Reposición diaria de productos de higiene (papel higiénico, jabón de manos y papel de manos) en los baños de los docentes.

El **segundo ciclo** de Educación primaria plasmó las siguientes propuestas de mejora:

- Debido a que nos encontramos en un centro de difícil desempeño, al elevado número de alumnos de refuerzo educativo y al aumento que sufrirá el próximo curso

como consecuencia de los alumnos que no promocionan, vemos conveniente aumentar la plantilla con más docentes exclusivos para realizar dichos refuerzos.

- Trabajar la formación de padres (dándole mayor difusión a la escuela de padres) poniendo más énfasis en aquellas familias que presentan mayores necesidades.
- Tomar medidas disciplinarias desde el primer día con el alumnado que no deja dar clase, no el que no quiere aprender, sino el que no deja aprender a los demás. Tomando el Equipo Directivo las decisiones pertinentes con aquellas familias que no responden a su contrato de convivencia.
- Desarrollar las dinámicas de grupo o individuales con el alumnado que presenta más conductas disruptivas desde comienzo del curso, siendo nuestro Departamento Social el encargado de desarrollar dichas dinámicas ya que, conocen a las familias y al alumnado encuestación así, no tendríamos que esperar a la incorporación del Plan de Empleo o PROA+.
- Solicitar que los especialistas puedan acceder al Alborán para poner notas, observaciones, información de los alumnos... para aliviar la carga que esto le supone a los tutores.
- Procurar que se lleven a cabo actividades fuera del centro escolar (guía educativa “Ceuta te enseña”)
- Priorizar el número de efemérides eligiendo para ello las más significativas y de este modo afianzar los contenidos.
- Mejorar las puertas de las clases del edificio de “El barco” ya que se cierran, no hay llaves y en más de una ocasión nos hemos quedado encerrados.
- Instalar cortinas en las aulas del barco, ya que la claridad dificulta la visión de las pizarras, y al no tener persianas, el calor a veces es insoportable.
- Dotar a las aulas de ventiladores.
- Arreglar el cristal de la puerta del aula 4º C.
- Solicitar apoyo para los especialistas en las aulas en las que se encuentren alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, como por ejemplo los numerosos casos TEA, o problemas conductuales graves.
- Adquirir material que fomente la expresividad y el desarrollo motriz, como pañuelos, lazos rítmicos, huellas para el suelo, así como instrumentos de pequeña percusión, escasos en el aula.
- Adquirir instrumental a color como boomwhacker, soundbells o campas para todos los discentes, ya que el centro solo cuenta con un juego de 8 campanas.
- Seguir insistiendo en la necesidad de cubrir a partir de marzo la pista polideportiva, da el sol a plomo y no hay sombra para el alumnado.
- También contar con otra pista deportiva porque dos compañeros compartimos a la vez una pista deportiva, teniendo menos espacio, cada uno medio campo, y lo peor, un nivel de atención mínimo debido a que los niños de un docente miran a los del otro.
- Insistir en la urgente mejora de la pista polideportiva donde el pavimento no deja de ocasionar caídas y amenaza con ceder provocando un socavón.
- Adaptar la escalera del gimnasio para mejorar el acceso del alumnado de infantil, por ejemplo, alguna barandilla o escalones menos altos.
- Intentar agrupar todas las clases de educación física de primaria e infantil en un

mismo día, no coincidiendo las distintas etapas en el mismo día, debido a la dificultad de cuadrar los horarios.

- Que no coincidan las sesiones semanales de educación física de un mismo curso a última hora.
- En los grupos de 3º tener acceso a las tablets para trabajar la asignatura de inglés.
- Organizar alguna salida relacionada con el área de lengua extranjera.
- Usar Kahoot para practicar vocabulario en inglés.

El **tercer ciclo** de Educación primaria plasmó las siguientes propuestas de mejora:

- Aumentar cupo de plantilla de docentes para trabajar los proyectos de lecto-escritura (un apoyo al maestro tutor), teniendo en cuenta las necesidades que nuestros alumnos presentan en la expresión y comprensión oral y escrita. Competencia clave de todos los aprendizajes. Además, para las metodologías participativas y dinámicas que desarrollamos (talleres, contextos, proyectos, etc.) Se hace indispensable dicho maestro para poder atender a los diferentes niveles existentes dentro del aula, dando realmente una educación individualizada.
- Trabajar la formación de padres poniendo más énfasis en aquellas familias que presentan mayores necesidades.
- Tener en cuenta a la hora de programar “el Ramadán”, ya que siempre no podemos seguir con la programación debido al elevado número de faltas de asistencia durante esos días.
- Tomar medidas disciplinarias desde el primer día con el alumnado que no deja dar clase, no el que no quiere aprender, sino el que no deja aprender a los demás.
- Tomando el Equipo Directivo, junto con los tutores y especialistas, las decisiones pertinentes con aquellas familias que no responden a su contrato de convivencia.
- Comenzar con la dinamización de los recreos desde comienzo de curso, sintener que esperar a la llegada de los docentes de PROA+ o del Plan de Empleo.
- Desarrollar las dinámicas de grupo o individuales con el alumnado que presenta más conductas disruptivas desde comienzo del curso, siendo nuestro Departamento Social el encargado de desarrollar dichas dinámicas ya que conocen a las familias y al alumnado en cuestión así, no tendríamos que esperar a la incorporación del Plan de Empleo o PROA+.
- Que el docente que imparta música sea el encargado de hacerlo también en plástica.
- Evitar las interrupciones de clase causadas por la entrega de bocadillos o material por lo que se propone colocar en la sala de espera del Departamento Social un sitio donde se guarden dichos bocadillos y que alguien del Departamento los reparta cuando queden 10 min para el recreo, lo único que deben de dejar dicho las familias la clase de su hijo.
- **IMPORTANTE**, que el timbre suene en todos los edificios: entradas, recreos y salidas.
- Los maestros somos modelo a seguir, por lo que debemos cuidar las formas en espacios comunes.
- Controlar los niños en el comedor que no salgan comiendo y con las manos y boca manchada.

- Intentar que un solo maestro especialista imparta clase en un mismo grupo y ciclo.
- Solicitar que los especialistas puedan acceder al Alborán y puedan poner las notas de las evaluaciones, observaciones oportunas o buscar datos que se necesiten en un momento puntual para no cargar más al tutor.
- Compra de 25 mini teclados y variedad de instrumentos de pequeña percusión (como cajas chinas, flautas de émbolo, crócalos, triángulos... claves y maracas no harían falta; 25 mini teclados)
- Solicitar un empleado de mantenimiento cuando se solicite el personal del Plan de Empleo ya que ha habido desperfectos cuyo arreglo se ha demorado meses, inclusive no se han colgado pizarras durante meses por no haber nadie en el Centro que se encargase de dicha labor.
- También necesitaríamos que se pudiera cubrir la pista, da el sol a plomo y no hay sombra para el alumnado.
- Contar con otra pista deportiva porque dos compañeros la compartimos, teniendo menos espacio, cada uno medio campo, y lo peor, un nivel de atención mínimo debido a que los niños de un docente miran a los del otro.
- Cuadrar las horas de Educación Física de forma que no coincidamos en el patio dos especialistas.
- Urgente mejora de la pista polideportiva donde el pavimento no deja de ocasionar caídas y amenaza con ceder provocando un socavón.
- Adaptar la escalera del gimnasio para mejorar el acceso del alumnado de infantil, por ejemplo, alguna barandilla o escalones menos altos.
- La asignatura de Lengua Extranjera tiene poca carga lectiva siendo una asignatura troncal como es, por lo que se solicita para el próximo curso una ampliación de sesiones y no ceñirse al límite legal.

Departamento de informática.

- Personalización del Aprendizaje:
 - Implementar un enfoque más personalizado en el proceso de aprendizaje, que permita a los estudiantes avanzar a su propio ritmo y enfocarse en áreas donde necesiten más apoyo.
 - Utilizar herramientas educativas adaptativas que puedan ajustar el contenido y las actividades según el nivel de habilidad y el progreso individual de cada estudiante.
- Integración de Tecnología Innovadora:
 - Explorar nuevas tecnologías emergentes en el aula, como la realidad virtual o la inteligencia artificial, para enriquecer las experiencias de aprendizaje.
 - Incorporar dispositivos de realidad aumentada para proporcionar a los estudiantes una comprensión más práctica y visual de conceptos abstractos en áreas como la programación y la robótica.
- Enfoque Interdisciplinario:
 - Promover proyectos interdisciplinarios que integren múltiples áreas temáticas, como la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas, el arte y la ética.

- Fomentar la colaboración entre diferentes asignaturas para abordar problemas del mundo real y desarrollar habilidades de resolución de problemas complejos.
- Aprendizaje Basado en Proyectos Ampliado:
 - Ampliar las actividades de aprendizaje basadas en proyectos para permitir a los estudiantes explorar problemas más desafiantes y aplicar sus conocimientos en contextos auténticos.
 - Proporcionar oportunidades para que los estudiantes elijan proyectos basados en sus intereses personales y pasiones, lo que aumentará su motivación y compromiso con el aprendizaje.
- Inclusión y Diversidad:
 - Asegurar la inclusión y la diversidad en todas las actividades y materiales de aprendizaje, para que todos los estudiantes se sientan representados y valorados en el aula.
 - Ofrecer oportunidades equitativas de participación y acceso a recursos para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico o cultural.
 - Estas propuestas de mejora están diseñadas para fortalecer el aprendizaje y el desarrollo de habilidades de los estudiantes en áreas clave como la tecnología, la programación y la robótica, al tiempo que promueven un enfoque inclusivo, interdisciplinario y centrado en el estudiante.

Departamento de orientación.

Se sigue observando la necesidad de tener en el centro la figura del OAE para atender a los alumnos con dificultades en autonomía personal que tenemos en el centro, que van aumentando dadas las evaluaciones este curso.

Se ha de seguir haciendo hincapié en la inclusión, reforzando la elaboración de las Adaptaciones Curriculares para que se puedan realizar eficazmente.

Continuar con la actualización de pruebas por parte del centro para la Unidad de Orientación Educativa, proponiendo para el curso próximo EFAI - Evaluación de las principales capacidades intelectuales y ABC Dislexia. Programa de Lectura y Escritura.

Nos gustaría recalcar la necesidad de incorporar a la Unidad de Orientación la figura del profesor técnico de Servicios a la Comunidad, ya que son muchas las necesidades que nuestro centro demanda. Por otro lado, la figura de la UAO, que tenga más contacto con las familias con casos abiertos del centro. Por eso, y considerando el gran valor de su figura, se ve la necesidad de reducir el número de centros a los que atender, ya que así el trabajo se realizaría de manera más eficiente, y permitiría una continuidad y mejor seguimiento de las actividades realizadas.

Reclamamos a tiempo completo en nuestro centro la figura de la Técnico de Integración Social compartida con el Andrés Manjón siendo recurso de nuestro centro desempeñando su labor tres días en el otro centro y sólo dos en el nuestro, quedándose sin atender muchas de las actuaciones.

Las demandas realizadas por los tutores para su efectividad tendrían que entregarse en el primer y segundo trimestre, ya que, en el tercer trimestre, se realizan los cambios de etapa

de infantil y primaria, cribado de altas capacidades, así como cualquier actividad que nos quede pendiente en el curso.

Agradecer al equipo directivo que a comienzos de curso se produjo el cambio de espacio de trabajo siendo el actual mucho más cómodo para desempeñar nuestra labor.

Agradecer al Equipo Directivo su confianza depositada en nosotros, en nuestro segundo año en este centro, sin su colaboración nuestro trabajo no se habría desarrollado de la manera en la que lo hemos hecho. También agradecer al claustro de profesores por su paciencia y espera.

Dar las gracias a las especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, por estar a mi lado y hacerme el camino más fácil.

Departamento de atención a la diversidad.

- Sería conveniente continuar con la implicación de los tutores de los alumnos, así como de los distintos especialistas del centro, de manera que, todos estos profesionales que trabajan con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo sean conscientes de las características y singularidades que cada alumno presenta para que de esta forma puedan adaptar sus enseñanzas a las necesidades del alumnado.

- Por otro lado, el cuadrar el horario de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje se hace cada vez más complicado. El elevado número de alumnos tratados va en detrimento del número de sesiones a las que pueden asistir. Al trabajar con alumnos con distintas patologías y de diferentes edades, se hace imprescindible elaborar programas ajustados a sus necesidades, lo que nos obliga a adaptarnos al número de sesiones, al número de alumnos por sesión y a las horas disponibles en horario para que no se ausenten de su aula en las áreas instrumentales o en horas en las que reciben a otros especialistas. En consecuencia, la calidad educativa disminuye. Es por ello necesario seguir dotando al centro con el especialista en audición y lenguaje a tiempo completo para una mejor atención de los ACNEAEs y continuar con el P.E.L.O.

Mencionar a los alumnos diagnosticados con T.E.A. que necesitan una atención específica y, en ocasiones, individualizada, lo que implica mayor atención por parte de los especialistas.

En cuanto a los alumnos que reciben refuerzo educativo, consideramos oportuno continuar apoyándolos. Además, ampliar la práctica didáctica de lectura comprensiva a cualquier ámbito, de forma sistemática y teniendo como objetivo específico mejorar el estudio. Para el próximo curso, seguir controlando el número de alumnos que reciben el apoyo por aula, para que su rendimiento sea mejor.

Por último, destacar que la atención de ACNEEs, dentro del aula, se ha comprobado que es beneficiosa en algunos casos muy concretos ya que necesitan un determinado nivel de competencia curricular y el dominar la lectura y escritura.

Departamento de equipo social.

- Presentación de las funciones del Departamento Social coincidiendo con la primera Comisión de Coordinación Pedagógica, aclarando que, ante la detección de un

caso, / la primera intervención la hace el tutor/a. Si no hubiera mejoría o ante la falta de respuesta familiar se derivaría al Departamento Social, rellenando y entregando la petición de intervención social facilitada en dicha CCP o en la Carpeta del Maestro.

- Disponer de la figura de un Técnico en Integración Social del Convenio los cinco días de la semana a tiempo completo para cubrir el alto volumen de trabajo de este centro (de difícil desempeño) de tres líneas y con comedor.
- Al no existir Comisión de Convivencia no es necesario la recepción de partes disciplinario de forma inmediata. Se puede centralizar en jefatura y al final del trimestre se le solicita para hacer un recuento y extraer conclusiones sobre la evolución de la convivencia en el centro.
- La información sobre las actividades o temas concernientes del centro no llegan al departamento social o llega con muy poca antelación, por lo que proponemos que nos llegue la información a la vez del resto de profesionales del centro.
- Que el personal de refuerzo del Plan de Empleo coincida con el período lectivo del curso que es cuando hay mayor volumen de trabajo.
- Para mejorar el control del Absentismo Escolar, se agradecería una mayor implicación por parte de los/as tutores de cada curso en el registro de las faltas en la aplicación (hay tutores que no han accedido a la aplicación desde el mes de octubre). Como se ha comentado anteriormente, ante la detección de un número determinado de faltas, el primer paso lo debe hacer el tutor/a, según el Plan de Acción Tutorial. Si no se obtiene respuesta o no se mejora la situación, ya sí se derivaría el caso al departamento social.

- **PLAN DE MEJORA CURSO 2024-2025**

Teniendo en cuenta los objetivos especificados anteriormente, desde nuestro centro educativo hemos concretado los planes de mejora en base a las seis líneas de actuación descritas:

- **Innovación educativa, proceso de enseñanza y aprendizaje, idiomas, uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y hábitos deportivos y saludables.**
 - Continuar las líneas metodológicas de cursos anteriores, las cuales, se basan en trabajo por Proyectos, Talleres y contextos reales de aprendizaje.
 - Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos.
 - Durante el curso escolar pasado se realizó, un estudio de los resultados de las **pruebas externas** realizadas por el alumnado de 4º de primaria del año pasado. De dicho estudio se llevarán a cabo una serie de propuestas de mejora tanto en la propuesta didáctica de ciclo, como en las de aula. Cabe mencionar que los resultados de dichas pruebas no han mejorado con respecto a cursos anteriores. Se va a incidir en fortalecer el trabajo por competencias en los distintos ciclos de primaria, y para ello se van a establecer estrategias y actuaciones

- Recoger evidencias de todas las actuaciones que el profesorado realice, tales como reuniones de coordinación, reuniones de proyectos, reuniones de padres, etc.
 - Comedor como herramienta de aprendizaje. Aprovechando el sello de alimentación saludable con el que contamos. Además, hemos tomado la medida de organizar turnos de comida en el comedor con el fin de ofrecer una atención más individualizada a nuestro alumnado.
 - Se va a llevar a cabo la Tercera Semana Cultural de nuestro centro, en este caso la temática va a ser Cruzando el Estrecho, donde van a tener cabida todas las provincias de la comunidad andaluza. Por lo tanto, vamos a seguir haciendo un esfuerzo en dar a conocer el trabajo que se realiza en nuestro centro en todos los niveles, todo a través de talleres temáticos y exposiciones que serán visitados tanto por la comunidad educativa de nuestro centro como por aquellos miembros de nuestra red de centros que estén interesados.
 - Se va a impulsar la dramatización en nuestro alumnado e incluso entre el profesorado, aprovechando la adquisición del nuevo escenario del centro que permanecerá montado durante todo el curso escolar.
 - Potenciar el funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica. En este sentido vamos a proceder a planificar con la mayor antelación posible las reuniones de los distintos órganos, potenciar e impulsar el Consejo Escolar del centro.
 - Revisión y apoyo de los documentos de programación.
- **Inclusivas.**
 - Continuar con los programas de refuerzo durante el horario lectivo y no lectivo en la medida de lo posible a través del programa PROA +
 - Atención a la Diversidad. A pesar de todo lo que hemos tenido en cuenta, así como concebir la realidad y flexibilidad curricular como un hecho contrastado, en nuestro centro hay una serie de niños que no alcanzan el desarrollo o progreso esperado por ello se hace necesario adoptar una serie de medidas extraordinarias. Son los acnee asociadas a discapacidad psíquica, motórica, sensorial, autista o trastornos graves de conducta; diagnosticados previamente por los servicios de orientación. Estas medidas extraordinarias son de 2 tipos:
 - Sesiones individualizadas del alumnado de Pedagogía Terapéutica. El Centro cuenta con 4 maestros de PT los cuales impartirán, en principio, 6 sesiones semanales con este alumnado fuera de la su aula, el número de sesiones puede variar a tenor de las características del alumnado. Las adaptaciones curriculares de este alumnado las realizará el maestro tutor con el asesoramiento del maestro PT, orientador y demás especialistas que intervengan con el alumno.
 - Sesiones con el maestro de audición y Lenguaje. En nuestro Centro contamos con dos especialistas de AL, que debido a la demanda de nuestros alumnos se nos queda insuficiente, por lo que continuamos solicitando al menos otro especialista más debido a la cada vez mayor escolarización de alumnado TEA.

En cuanto al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, nuestro centro consta de:

- a) Alumnado que presenta necesidades educativas especiales (ACNEE)
- b) Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo

Por otro lado, también llevaremos a cabo una serie de medidas con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, que son:

- Apoyos en las asignaturas instrumentales. En el 1º y 2º ciclo de Educación Primaria el Centro cuenta con un maestro de refuerzo. Una vez incorporado el maestro del programa Proa+ pasamos a contar con un docente más de apoyo para el tercer ciclo, así como de profesorado de apoyo especialista en el trabajo lectoescritor y de refuerzo en las tardes.
 - Además de estos apoyos, todos los maestros de Primaria completan su horario con apoyos a los alumnos dentro de su propio nivel (restos horarios), apoyos en el aula de convivencia, así como al alumnado TEA del centro.
- **Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y prevención de la violencia de género.**
 - Se van a llevar a cabo acciones de sensibilización, formación e implicación en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género, difundiendo las mismas entre los miembros de la comunidad educativa. Todo ello se va a trabajar a través de distintas asociaciones que realizan charlas y talleres en nuestro centro, tales como Márgenes y Vínculos, Plan sobre drogas, Mujeres progresistas, Cruz Roja, Plan Director, entre otros.
 - **En relación con el entorno.**
 - Realizar, a lo largo del curso escolar, el Plan de Comunicación Interno y externo del centro.
 - Aumento de los encuentros con otros centros para favorecer la interacción de nuestros alumnos con sus iguales. En relación a esta propuesta, seguiremos realizando actividades conjuntamente con nuestro IES de referencia así como con los centros pertenecientes al Programa Actívate.
 - Dar apoyo al AMPA del colegio de modo que se produzca un impulso en la gestión de la misma.
 - Mejora del aspecto interior y exterior del centro.
 - **Relacionados con la convivencia, participación de la comunidad educativa en el centro y adecuada gestión de los residuos.**
 - Fomentar la convivencia en el Centro:
Hemos venido observando que el número de alumnos que presentan conductas disruptivas pese que ha disminuido sigue siendo elevado, por lo que vamos a tomar medidas tales como retomar el programa de habilidades sociales que en otros años se ha impartido desde el Departamento Social del centro.

Por ello, se llevará a cabo una serie de actuaciones para coordinar las acciones de los docentes, donde todos tenemos que implicarnos en el mismo grado y aplicar las mismas normas. Así mismo los padres/madres participarán en las actividades que desde el Centro se le pida que colabore; por ejemplo: sesiones de escuela de padres, entrevistas con equipo social, orientadora, etc. Por supuesto actuaciones que el propio alumnado tendrá que realizar para que ellos mismos sean conscientes de sus conductas y sus consecuencias.

Además, para este curso 24/25 en el Tiempo Fuera (cuando un alumno/a tiene varios partes disciplinarios) se tomarán las siguientes consignas:

- Se va a dotar de un aula específica de convivencia donde trabajar el programa de habilidades sociales, ya sea de forma individual o en pequeños grupos de alumnos. No se utilizará solamente en los periodos de tiempo fuera sino que tendrá un uso preventivo.
 - Esta medida es llevada a cabo por el tutor o especialista que hace el parte.
 - Durante el recreo se lo llevará, donde dialogará e intentará encauzar la situación a buen camino.
 - El padre/ madre o tutor legal del alumno, vendrá tres horas al día durante todo el tiempo que dure la medida. El incumplimiento podrá suponer la expulsión del alumno a casa, puesto que, este debe ser un trabajo colaborativo siempre y cuando los tutores legales no están en jornada laboral u por otro motivo debidamente justificado.
 - El tutor asignará deberes diarios como tareas complementarias, tanto a las 09:00 como a las 14:00.
-
- Intentamos que exista una mayor participación de los padres/madres, en las diferentes actividades del colegio, tanto en las de carácter académico, como actividades de otra índole. Esta medida, que se lleva potenciando desde el Centro desde hace varios cursos, responde a una necesidad del mismo en que los padres/madres se involucren en la vida del centro, así como a una demanda por parte de los propios progenitores.
 - Coordinación con el AMPA del colegio para la realización de actividades conjuntas. Concretamente en las actividades del viaje de fin de curso, mercadillos solidarios, escuela de padres, etc.
 - Fomentar la escuela de padres, tanto a lo que a la asistencia de los padres/madres se refiere, como a la participación del profesorado en dicha escuela.
-
- **Formativas e innovadoras.**
 - Facilitar la formación del profesorado en este método de enseñanza, así como la asistencia de los docentes, en sus restos horarios, a las aulas de los compañeros donde se están llevando a cabo actuaciones en este campo.
 - Se va a retomar la utilización del huerto del colegio y el invernadero como herramienta en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de ser

uno de los ejes vertebradores de los diferentes proyectos de formación, grupos de trabajo, etc.

- Formación en TIC. No olvidemos que, en pleno Siglo XXI, la formación en competencia digital de nuestro profesorado, es importante tanto, para el Centro, como a título personal para cada docente. Durante el presente curso escolar se impulsará la formación en Moodle, robótica y Fenicia, nueva plataforma educativa que sustituye a Alborán.
- Seguiremos dotando al centro de dispositivos electrónicos que nos permitan implantar un aula del futuro en el mismo.

3. MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO, PLANES Y PROYECTOS.

Se ha modificado el documento del proyecto educativo del centro, actualizándose la normativa en el mismo. Se han actualizado los siguientes documentos, los cuales pueden ser consultados para su aprobación en esta PGA:

- Plan de Convivencia del Centro: Se ha adaptado a la legislación vigente.
- Plan de acción tutorial. Se ha actualizado al presente año escolar.
- Plan de igualdad. Se ha actualizado al presente año escolar.
- Plan lector. Se ha actualizado al presente año escolar.
- Plan lingüístico. Se ha actualizado al presente año escolar.
- Plan de informática. Se ha actualizado al presente año escolar.
- Proyecto del departamento social. Se ha actualizado al presente año escolar.
- Reglamento de Régimen Interior. Se ha cambiado la nomenclatura del mismo a Normativa de organización y funcionamiento del centro, así como actualizado a la legislación vigente.

Está pendiente la realización del Plan de Bienestar y Protección del centro, nuevo documento que se unirá al Plan de Convivencia y Plan de Igualdad.

3.1 PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

Para el presente curso está estipulada una renovación de los planes de protección, a través de la coordinación con la empresa Quirón Prevención, adaptándolo a la normativa actual en lo relacionado con las posibles emergencias que se puedan ocasionar, así como incluyendo los planes de prevención de los trabajadores de nuestro centro, así como de los que se desplacen a trabajar en el mismo.

3.2 PROYECTO DEL COMEDOR. SELLO SALUDABLE.

Para el presente curso escolar tenemos un total de 155 comensales. Para un buen funcionamiento del comedor, se ha llevado a cabo una reestructuración de la organización del mismo.

Organización de entrada y salida de alumnos:

Alumnado de infantil: El alumnado de Educación Infantil hará su entrada al comedor a las 13:45 y se entregará por la puerta principal a las 14:15. Para llevarlos al comedor los acompañará la cuidadora, además de un maestro vigilante.

Alumnado de primaria:

- **1º-** El alumnado de primero entrará en el comedor a las 13:55 que es cuando baja su fila para salir. Los habrá recogido la Cuidadora de Primaria, quien los entregará en el comedor y permanecerá allí de apoyo hasta las 14:15. Posteriormente serán recogidos por sus familias a las 14:15.
- **2º y 3º-** Los alumnos de 2º, 3º y 4º bajarán a las 14:00 para la salida, por lo que aquellos alumnos que sean del comedor entrará a dicha hora y permanecerán en el comedor hasta las 14:20 que salgan por la del patio de primaria.
- **5º y 6º-** Los alumnos de estos niveles, se quedarán sentados en el patio o en el garaje/gimnasio en el caso de que llueva. Acompañándolos estarán las Asistentes Educativas que permanecerán con ellos hasta las 14:20 que los entreguen en el comedor. Permanecerán en el comedor hasta las 14:40 y saldrán por la puerta del patio de primaria.

NIVEL	HORA ENTRADA	HORA SALIDA
INFANTIL	13:45	14:15
PRIMERO	13:55	14:15
SEGUNDO	14:00	14:20
TERCERO	14:00	14:20
CUARTO	14:20	14:40
QUINTO	14:20	14:40
SEXTO	14:20	14:40

HABRA UNA FILA DE ENTRADA Y OTRA DE SALIDA EN LA PUERTA DEL COMEDOR PARA QUE EL ALUMNADO GUARDE UN ORDEN EN LA MISMA
3.3 PLAN DE CONVIVENCIA.

Para este curso escolar, se ha adaptado el Plan de Convivencia a la normativa actual. Además, a propuesta del Equipo Directivo se va a implementar un Proyecto por parte del Departamento Social, el cual va a impartir sesiones de habilidades sociales y modificación de conductas, a aquellos alumnos con conductas disruptivas, con el fin de prevenir dichas conductas.

Además, se ha dispuesto un aula a modo de aula de convivencia, donde se llevará a cabo tanto dichas acciones como la incorporación de los alumnos que por actos de indisciplina se acojan al tiempo fuera como medida alternativa a la expulsión del centro.

Seguiremos con el programa de dinamización de recreos, que tan buenos resultados ha venido obteniendo en los últimos años.

3.4 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

INFANTIL

Partiendo de los objetivos propuestos en el Plan de Acción Tutorial del Centro, nos planteamos elaborar las siguientes actuaciones:

- a) Para favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro:
 1. Presentación del tutor y de los profesores del equipo docente a los alumnos/as.
 2. Presentación de los alumnos/as de nueva incorporación y recién llegados al grupo.
 3. Visita a las instalaciones y dependencias del centro, explicación de sus funciones y usos.
 4. Organizar actividades, a través del juego, que favorezcan la dinámica de grupos encaminadas a potenciar el conocimiento mutuo y las relaciones interpersonales entre profesor/alumno y alumnos-alumnos.

- b) Recoger, a comienzo de curso, la información necesaria sobre los alumnos/as para un mayor conocimiento de los mismos y del grupo clase, así como para la planificación inicial de las tareas docentes y tutoriales. Complimentar los documentos oficiales de los/as alumnos/as. Promover la coordinación entre tutores.
 1. Elaboración de fichas (Registro Acumulativo de Evaluación) donde figuren datos personales, familiares, sobre el proceso educativo y faltas de asistencia.
 2. Realización de evaluaciones iniciales de los alumnos/as, con especial incidencia a comienzo de ciclo, para determinar capacidades y conocimientos previos.
 3. Consulta, por parte de profesores, de informes de tutores y expedientes académicos del curso pasado.
 4. Recogida de información sobre el alumnado sobre aspectos como las experiencias, expectativas, motivaciones, niveles de aceptación grupal y otros.
 5. Convocatoria de reuniones, al inicio de curso, entre los diferentes tutores, con el objeto de intercambiar las informaciones necesarias para el mejor conocimiento del alumnado.
 6. Complimentación de los documentos oficiales, tales como los boletines de información del proceso educativo de carácter trimestral.
 7. Expediente personal del alumno/a donde se recoja su historial académico al final de cada ciclo.
 8. Establecimiento de reuniones trimestrales de los tutores con el equipo docente con el fin de evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje y el rendimiento académico de los alumnos/as en los que se intercambie información sobre los avances, dificultades de aprendizaje, comportamientos y actitudes, y en las que se fijen medidas correctoras para los problemas detectados.

- c) Establecer unas normas comunes para el funcionamiento del grupo clase.
1. Realizar un listado de normas de comportamiento para el aula, conjuntamente entre tutores y alumnos/as, que quedará plasmado en el libro de las normas y carteles de aula en un lugar de la clase donde sea visible.
 2. Dialogar con los/as niños/as sobre la importancia de cumplir las normas establecidas, reflexionando sobre las repercusiones de su incumplimiento.
 3. Revisar periódicamente con el alumnado dichas normas y su nivel de cumplimiento.
- d) Potenciar la participación del alumnado en la organización y funcionamiento del aula y del centro, así como en la resolución de conflictos que se generen en el grupo clase.
1. Nombramiento de un responsable cada día que asuma tareas encomendadas por el maestros/as y la revisión trimestral de los compromisos implicados en el cumplimiento de dichas responsabilidades.
 2. Dedicación de un tiempo al análisis, discusión y adopción de acuerdos relativos a la resolución de problemas de convivencia y organización del trabajo en el aula.
- e) Favorecer el desarrollo de habilidades sociales, valores, actitudes y hábitos básicos en el alumnado.
1. Aplicación al grupo clase de alumnos/as de Educación Infantil que lo necesite, del Programa de Enseñanza de habilidades de Interacción Social (PEHIS) con los ajustes pertinentes, en función de las necesidades de los/as niños/as y las posibilidades organizativas y recursos del colegio, dicho programa se desarrollará a través de la interiorización de rutinas, establecimiento de normas para jugar, tiempo de patio, asambleas y actividades de aula de carácter grupal (tanto en gran grupo como en pequeño grupo),
 2. Organización de actuaciones que posibiliten la participación de los padres en la enseñanza de Habilidades Sociales. Firma de un acuerdo por parte de padres y maestros de compromiso de convivencia. Entrega a los padres de un registro de pautas de actuación para trabajar en casa.
- f) Priorizar valores de tolerancia, hábitos de salud y bienestar, trabajo, orden cuidado del material, mobiliario, cuidado hacia el medio...y la aceptación y cumplimiento de normas y reglas acordadas.
1. Promoviendo un clima de aula favorable: carteles con normas, organizar el espacio y el material para que cuando usen los materiales vuelvan a estar en su sitio, organizando las mesas de forma equilibrada entre niños y niñas que tengan además distinta competencia curricular, de forma que los más aventajados animen a los menos aventajados.

2. Utilizar refuerzos positivos: reforzar y felicitar a los/as niños/as en la consecución de estos valores, actitudes y normas.
3. Elaborar con la participación de los/as alumnos/as las normas del aula, confeccionando un listado de acciones que contribuyen al desarrollo de las mismas y debatiendo su necesidad.

g) Organizar y facilitar las relaciones entre los padres de alumnos/as y el centro, proporcionar a los padres informaciones sobre el funcionamiento del aula y el centro y potenciar la participación de los padres en las actividades previstas en el centro a través de las siguientes actuaciones:

1. Organizando a principios de curso una reunión colectiva entre tutoras y padres de alumnos/as del grupo clase, con el fin de proporcionar informaciones básicas sobre el nuevo curso y centro.
2. Mantener trimestralmente entrevistas colectivas e individuales del tutor/a con los padres facilitando en dichas entrevistas toda la información relativa a la vida escolar de sus hijos y recabando la recogida de información de sus hijos/as que se considere necesaria referida a datos familiares, hábitos de comportamiento y trabajo en casa, historial sanitario y académico...
3. Estableciendo cauces de participación de los padres en las actividades del aula (talleres, rincones, cuentos, proyectos,etc)
4. Estableciendo cauces de participación de los padres en las actividades extraescolares programadas.

PRIMER CICLO

- **Objetivos.**
 - 1.- Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo- clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
 - 2.- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales, con objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar oportunos asesoramientos y apoyos.
 - 3.- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as y asesorar sobre la promoción de un ciclo a otro.
 - 4.- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural.
 - 5.- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
 - 6.- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos.
 - 7.- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.
 - 8.- Fomentar la participación de los padres en lo respectivo a la Escuela de Padres.
 - 9.- Promover en el grupo de alumnos/as el desarrollo de una escala de valores para que reciban una educación equilibrada, tanto en el centro como en relación a su entorno sociocultural.

10.- Seguir una misma línea o metodología de trabajo en Infantil y Primer Ciclo, sobre todo en lo que respecta al proceso lecto-escritor.

- **Actividades:**

- **Con los alumnos/as:**

- Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, en el centro educativo y en su ambiente socio-familiar, e intervenir para favorecer su integración en los casos en que sea necesario.

Temporalización: Primer Trimestre y resto del curso escolar.

- Lectura del expediente académico de cada alumno.

Temporalización: Primer Trimestre.

- Actividades de acogida y presentación.

Temporalización: Primer Trimestre.

- Hacer los distintos agrupamientos, que deberán ir variando a lo largo del curso en función de las necesidades.

Temporalización: Primer Trimestre y durante todo el curso.

- Marcar las normas del aula y dar a conocer las del centro.

Temporalización: Primer Trimestre y resto del curso académico.

- Elegir ayudantes o encargados de forma diaria o semanal, de manera que todos lleguen a serlo.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Detectar las necesidades educativas de los alumnos y adaptar las medidas oportunas: cambio de metodología, refuerzo educativo... Solicitar, si se detectan necesidades educativas especiales, la evaluación psicopedagógica al orientador/a del centro.

Temporalización: Primer trimestre principalmente.

- Priorizar en la revisión de las evaluaciones psicopedagógicas de los alumnos en ese curso académico y no dejarlas pasar al curso siguiente.

Temporalización: Primer trimestre principalmente.

- Elaborar las adaptaciones curriculares de los alumnos, en colaboración con los maestros/as de compensatoria e integración, contando con el asesoramiento del orientador/a del centro.

Temporalización: Durante todo el curso académico.

- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si es necesario para recomponerla. La observación, el socio-grama y otras técnicas grupales son útiles para conocer la cohesión o desintegración del grupo: líderes, subgrupos,

aislados, rechazados, etc. Ello nos da información sobre el clima de la clase para así poder actuar en consecuencia: repartiendo responsabilidades a los menos integrados, reagrupando a los alumnos, etc.

Temporalización: Primer trimestre y resto del curso.

- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, integración y participación de los alumnos en la vida del centro: actividades deportivas y culturales complementarias, participación en celebraciones como el día de la paz, etc.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Potenciar el gusto y agrado por la lectura. Establecer una dinámica de lectura facilitando a los alumnos/as los libros de la biblioteca del centro.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Educar en valores (respeto a las personas, las cosas y el entorno).

Temporalización: Durante todo el curso.

- Realizar actividades para desarrollar habilidades sociales y para resolver conflictos.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Favorecer en los alumnos/as el conocimiento y aceptación de sí mismo (autoconcepto y autoestima).

Temporalización: Durante todo el curso.

- Elaboración de informes y boletines trimestrales. Temporalización: Cada trimestre.

- Contribuir a la creación de aquellos hábitos en nuestros alumnos/as que hagan posible vivir en sociedad, aumentar sus ventajas, reducir sus inconvenientes, colaborar al progreso colectivo para que los demás y ellos/as puedan sacar el máximo provecho.

Temporalización: Durante todo el curso.

○ Con las familias:

- Reunir a los padres a comienzo del curso para informarles sobre aspectos como: horas de visita, composición del equipo educativo, objetivos propuestos y líneas generales de actuación, etc.

Temporalización: Se llevará a cabo una reunión a principios del Primer Trimestre.

- Potenciar la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, tiempo libre y descanso.

Temporalización: Una reunión cada trimestre.

- Mantener entrevistas individuales con los padres y madres para informarles del desarrollo académico de su hijo o para cualquier otro aspecto relacionado con la formación.

Temporalización: Primer Trimestre y durante todo el curso académico.

- Mantener reuniones colectivas para informar a los padres sobre la marcha general del curso y sobre temas de interés para ellos en relación con la educación de sus hijos. (Escuela de padres y madres).

Temporalización: Una vez al mes.

○ Con el resto del profesorado:

- Aunar criterios sobre objetivos, actividades y materiales a utilizar mediante reuniones de ciclo.

Temporalización: reuniones quincenales a lo largo del curso académico.

- Coordinarse con la etapa anterior y nivel siguiente mediante reuniones con los maestros de esos niveles.

Temporalización: Primer y tercer trimestre principalmente.

- Analizar con los demás profesores las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar si es necesario los asesoramientos y apoyos adecuados.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Coordinación con el profesorado de apoyo para la elaboración de la Adaptaciones curriculares del alumnado de su tutoría, contando con el asesoramiento del miembro del E.O.E.P.

Temporalización: Durante todo el curso académico.

- Coordinar las sesiones de evaluación.

Temporalización: Cada trimestre.

SEGUNDO CICLO

- **Objetivos:**

- 1.- Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo- clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- 2.- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 3.- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales, con objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar oportunos asesoramientos y apoyos.

- 4.- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as y asesorar sobre la promoción de un ciclo a otro.
- 5.- Favorecer los procesos de maduración vocacional, así como de orientación educativa y profesional de los alumnos.
- 6.- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural.
- 7.- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- 8.- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos.
- 9.- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.
- 10.- Fomentar hábitos higiénicos y alimenticios.
- 11.- Trabajar actitudes positivas en relación a normas de comportamiento.
- 12.- Establecer relaciones favorables entre el grupo de iguales y con los adultos.

- **Actividades:**

- **Con los alumnos:**

- Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, en el centro educativo y en su ambiente socio-familiar, e intervenir para favorecer su integración en los casos en que sea necesario.

Temporalización: Primer Trimestre y resto del curso escolar.

- Lectura del expediente académico de cada alumno.

Temporalización: Primer Trimestre.

- Actividades de acogida y presentación.

Temporalización: Primer Trimestre.

- Hacer los distintos agrupamientos, que deberán ir variando a lo largo del curso en función de las necesidades.

Temporalización: Primer Trimestre y durante todo el curso.

- Marcar las normas del aula y dar a conocer las del centro.

Temporalización: Primer Trimestre y resto del curso académico.

- Elegir responsables o delegados de curso

Temporalización: Primer Trimestre.

- Detectar las necesidades educativas de los alumnos y adaptar las medidas oportunas: cambio de metodología, refuerzo educativo... Solicitar, si se detectan necesidades educativas especiales, la evaluación psicopedagógica al orientador/a del centro.

Temporalización: Primer trimestre principalmente.

- Elaborar las adaptaciones curriculares de los alumnos, en colaboración con los maestros/as de compensatoria e integración, contando con el asesoramiento del orientador/a del centro.

Temporalización: Durante todo el curso académico.

- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si es necesario para recomponerla. La observación, el sociograma y otras técnicas grupales son útiles para conocer la cohesión o desintegración del grupo: líderes, subgrupos, aislados, rechazados, etc. Ello nos da información sobre el clima de la clase para así poder actuar en consecuencia: repartiendo responsabilidades a los menos integrados, reagrupando a los alumnos, etc.

Temporalización: Primer trimestre y resto del curso.

- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, integración y participación de los alumnos en la vida del centro: actividades deportivas y culturales complementarias, participación en celebraciones como el día de la paz, etc.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Potenciar el gusto y agrado por la lectura. Establecer una dinámica de lectura facilitando a los alumnos/as los libros de la biblioteca del centro.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Educar en valores (respeto a las personas, las cosas y el entorno).

Temporalización: Durante todo el curso.

- Realizar actividades para desarrollar habilidades sociales y para resolver conflictos.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Favorecer en los alumnos/as el conocimiento y aceptación de sí mismo (autoconcepto y autoestima).

Temporalización: Durante todo el curso.

- Trabajar el diálogo para favorecer el lenguaje.

Temporalización: Durante todo el curso académico.

- Elaboración de informes y boletines trimestrales.

Temporalización: Cada trimestre.

○ Con las familias:

- Reunir a los padres a comienzo del curso para informarles sobre aspectos como: horas de visita, composición del equipo educativo, objetivos propuestos y líneas generales de actuación, etc.

Temporalización: Se llevará a cabo una reunión a principios del Primer Trimestre.

- Potenciar la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, tiempo libre y descanso.

Temporalización: Una reunión cada trimestre.

- Mantener entrevistas individuales con los padres y madres para informarles del desarrollo académico de su hijo o para cualquier otro aspecto relacionado con la formación.

Temporalización: Primer Trimestre y durante todo el curso académico.

- Mantener reuniones colectivas para informar a los padres sobre la marcha general del curso y sobre temas de interés para ellos en relación con la educación de sus hijos (escuela de padres y madres).

Temporalización: Una vez al mes.

- Con el resto del profesorado:

- Aunar criterios sobre objetivos, actividades y materiales a utilizar mediante reuniones de ciclo.

Temporalización: reuniones quincenales a lo largo del curso académico.

- Coordinarse con el nivel posterior y siguiente mediante reuniones interniveles.

Temporalización: Primer y tercer trimestre principalmente.

- Analizar con los demás profesores las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar si es necesario los asesoramientos y apoyos adecuados.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Coordinación con el profesorado de apoyo para la elaboración de la Adaptaciones curriculares del alumnado de su tutoría, contando con el asesoramiento del miembro del E.O.

Temporalización: Durante todo el curso académico.

- Coordinar las sesiones de evaluación.

Temporalización: Cada trimestre.

TERCER CICLO

- **Objetivos:**

1.- Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo- clase y en el conjunto de la dinámica escolar.

2.- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- 3.- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales, con objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar oportunos asesoramientos y apoyos.
- 4.- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as y asesorar sobre la promoción de un ciclo a otro.
- 5.- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural.
- 6.- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- 7.- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos.
- 8.- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.

- **Actividades:**

- **Con los alumnos/as:**

- Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, en el centro educativo y en su ambiente sociofamiliar, e intervenir para favorecer su integración en los casos en que sea necesario.

Temporalización: Primer Trimestre y resto del curso escolar.

- Lectura del expediente académico de cada alumno.

Temporalización: Primer Trimestre.

- Actividades de acogida y presentación.

Temporalización: Primer Trimestre.

- Hacer los distintos agrupamientos, que deberán ir variando a lo largo del curso en función de las necesidades.

Temporalización: Primer Trimestre y durante todo el curso.

- Marcar las normas del aula y dar a conocer las del centro. Temporalización: Primer Trimestre y resto del curso académico.

- Elegir responsables o delegados de curso.

Temporalización: Primer Trimestre.

- Detectar las necesidades educativas de los alumnos y adaptar las medidas oportunas: cambio de metodología, refuerzo educativo... Solicitar, si se detectan necesidades educativas especiales, la evaluación psicopedagógica al orientador/a del centro.

Temporalización: Primer trimestre principalmente.

- Elaborar las adaptaciones curriculares de los alumnos, en colaboración con los maestros/as de compensatoria e integración, contando con el asesoramiento del orientador/a del centro.

Temporalización: Durante todo el curso académico.

- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si es necesario para recomponerla. La observación, el sociograma y otras técnicas grupales son útiles para conocer la cohesión o desintegración del grupo: líderes, subgrupos, aislados, rechazados, etc. Ello nos da información sobre el clima de la clase para así poder actuar en consecuencia: repartiendo responsabilidades a los menos integrados, reagrupando a los alumnos, etc.

Temporalización: Primer trimestre y resto del curso.

- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, integración y participación de los alumnos en la vida del centro: actividades deportivas y culturales complementarias, participación en celebraciones como el día de la paz, etc.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Potenciar el gusto y agrado por la lectura. Establecer una dinámica de lectura facilitando a los alumnos/as los libros de la biblioteca del centro.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Instruir sobre el uso de técnicas eficaces de estudio y de estrategias para enseñar a pensar.

Temporalización: Durante todo el curso escolar.

- Educar en valores (respeto a las personas, las cosas y el entorno).

Temporalización: Durante todo el curso.

- Realizar actividades para desarrollar habilidades sociales y para resolver conflictos. Temporalización: Durante todo el curso.

- Favorecer en los alumnos/as el conocimiento y aceptación de sí mismo (autoconcepto y autoestima).

Temporalización: Durante todo el curso.

- Informar sobre la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria en sexto curso de Primaria.

Temporalización: Tercer Trimestre

- Elaboración de informes y boletines trimestrales.

Temporalización: Cada trimestre.

- Trabajar la Educación vial.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Desarrollar en el alumno habilidades y destrezas (pensamiento lógico, agudeza visual...).

Temporalización: Durante todo el curso.

- Potenciar la importancia de la higiene personal, haciendo hincapié en la higiene bucal.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Realizar actividades en las que se trabaje la estructura de los libros: título, autor, trama, personajes...

Temporalización: Durante todo el curso.

- Trabajar la Educación ambiental.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Potenciar el diálogo como solución de conflictos.

Temporalización: Durante todo el curso.

- Desarrollar el respeto hacia los demás, hacia el profesor/a, hacia el material común...

Temporalización: Durante todo el curso.

○ Con las familias:

- Reunir a los padres a comienzo del curso para informarles sobre aspectos como: horas de visita, composición del equipo educativo, objetivos propuestos y líneas generales de actuación, etc.

Temporalización: Una reunión al comenzar el curso académico.

- Potenciar la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, tiempo libre y descanso.

Temporalización: Una reunión cada trimestre.

- Mantener entrevistas individuales con los padres y madres para informarles del desarrollo académico de su hijo o para cualquier otro aspecto relacionado con la formación.

Temporalización: Primer Trimestre y durante todo el curso académico.

- Mantener reuniones colectivas para informar a los padres sobre la marcha general del curso y sobre temas de interés para ellos en relación con la educación de sus hijos. (escuela de padres y madres).

Temporalización: Una vez al mes.

- Con el resto del profesorado:
 - Aunar criterios sobre objetivos, actividades y materiales a utilizar mediante reuniones de ciclo.
Temporalización: reuniones quincenales a lo largo del curso académico.
 - Coordinarse con los niveles anteriores.
Temporalización: Primer y tercer trimestre principalmente.
 - Coordinarse con el profesorado de la ESO.
 - Analizar con los demás profesores las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar si es necesario los asesoramientos y apoyos adecuados.
Temporalización: Durante todo el curso.
 - Coordinación con el profesorado de apoyo para la elaboración de la Adaptaciones curriculares del alumnado de su tutoría, contando con el asesoramiento del miembro del E.O.E.P.
Temporalización: Durante todo el curso.
 - Coordinar las sesiones de evaluación.
Temporalización: Cada trimestre.

3.5 PLAN LECTOR.

El plan lector aparece totalmente desarrollado en el P.E.C. A continuación, se especifica cómo se van a trabajar en cada uno de los niveles de E. Infantil y en Ed. Primaria. Recordemos que en este curso escolar 2024/25 el tema elegido es” **Cruzamos el estrecho**” punto de partida para conocer la comunidad andaluza y todas sus provincias. Trabajaremos este hilo conductor tanto en la lectura, escritura y actividades artísticas. (música y plástica), formando parte activa de todas las áreas.

Como producto final los trabajos realizados por los alumnos y alumnas serán expuestos en los stands de la semana cultural del colegio que se realizará en el mes de mayo del 2025.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La lectura es una actividad fundamental tanto en las diversas etapas educativas como en el quehacer diario. Con la adquisición de hábitos lectores los alumnos desarrollan sus capacidades cognitivas y adquieren habilidades que pueden tener influencia en su vida social. Es muy importante ayudar a nuestros alumnos a descubrir el placer de leer y transmitirles la motivación para ello, pues no cabe duda que la lectura favorece la formación integral en todos sus ámbitos: formativo, social, cívico y ético, lúdico y estético. La lectura dota a los alumnos de competencias instrumentales que permiten aprender y profundizar en toda clase de conocimientos, ayudándolos a conseguir un óptimo desenvolvimiento en su entorno, desarrollando la inteligencia, la capacidad emotiva, la imaginación y la sensibilidad al disfrutar de una de las actividades humanas más placenteras y enriquecedoras, aprendiendo a definir sus gustos.

Partiendo de esta premisa, consideramos que tanto la biblioteca de aula como la de centro cumplen una importante función, por ello el trabajo en torno a las mismas no debe dejarse en manos de la improvisación, sino que hemos de planificar los espacios, tiempos, materiales... dedicados a ellas. Por otra parte, el acercamiento a la literatura infantil corresponde no sólo a los maestros, sino que las madres y los padres también es mucho lo que pueden hacer al respecto. Ellos son sus principales referentes y modelos; compartir con sus padres sus primeras lecturas supone una inyección de motivación para los pequeños. Es por ello por lo que nos planteamos la posibilidad de hacer partícipes a las familias de estos aprendizajes a través de su presencia en las aulas, como un auténtico estímulo que potencie el nacimiento y progresivo desarrollo del hábito lector en nuestros alumnos.

Objetivos didácticos

- Adquirir progresivamente el hábito lector.
- Comprender el sentido de las lecturas realizadas.
- Identificar los elementos característicos de los cuentos.
- Desarrollar e incrementar la comprensión y expresión oral.
- Mostrar curiosidad e interés por conocer cuentos y otras obras literarias.
- Mantener una actitud de escucha ante las narraciones.
- Valorar la importancia de la lectura en la vida cotidiana.
- Mostrar respeto y cuidado por los cuentos y otras obras.
- Contribuir a la organización y el mantenimiento de la biblioteca de aula.

Saberes básicos

- Iniciativa por hacer uso de la biblioteca del aula.
- Análisis del título de obras literarias. Lectura global de los títulos.
- Relato de un cuento después de haber atendido a su narración. Expresión propia del argumento principal. Descripción de personajes y objetos destacados.
- Discriminación de los diferentes elementos de un cuento: título, autor, portada, personajes, frases y expresiones típicas.
- Interés por conocer cuentos y otras obras literarias.
- Actitud atenta y de escucha cuando otros narran un relato.
- Valoración de la importancia de la lectura en nuestra vida.
- Manipulación correcta de cuentos y otros libros de la biblioteca.

	- Contribución al orden, cuidado y mantenimiento de la biblioteca.
--	--

- Utilizar diferentes lenguajes para representar personajes, escenas o elementos de los cuentos. - Adquirir hábitos de orden y silencio en la biblioteca de centro.	- Dramatización de escenas y personajes de los cuentos. - La biblioteca de centro: normas de comportamiento en este espacio.
--	---

Planteamiento didáctico

1.- Los cuentos y otras obras. - Se trabajarán obras como “Los tres cerditos”, “Caperucita Roja” y “Aceituna” (adaptación) en el primer trimestre; “La oruga glotona” (adaptación), “La leyenda del lagarto de Jaén” (adaptación) y “Andaluces de Jaén” de Miguel Hernández (adaptación), en el segundo; “Sobre el olivar” de Antonio Machado (adaptación), “A qué sabe la luna” (adaptación) y “En el bosque del perezoso” en el tercero. Iniciamos con cuentos clásicos al considerar que son los más adecuados a la edad y al nivel con el que parten los alumnos. Introduciremos las obras relacionadas con la temática del Plan Lector una vez los alumnos hayan adquirido ciertos hábitos y rutinas, a la vez que sus habilidades lingüísticas hayan experimentado un mayor desarrollo. “Aceituna” es un libro que nos acerca, a través de rimas, a la adquisición de valores como la vida saludable, la cultura andaluza, la igualdad y la diversidad. Lo ubicamos en el primer trimestre, pero podría extenderse a lo largo de todo el curso.

2.- Rincón de la biblioteca. - Los alumnos participarán al principio de curso en la organización de la biblioteca, contribuyendo a ordenar y clasificar la obra. Igualmente participarán en el establecimiento de las normas de uso, mantenimiento y funcionamiento de este espacio. Haremos uso de la biblioteca en multitud de ocasiones: buscaremos información sobre algún tema que pueda surgir, trabajaremos la lectoescritura a través del título de los libros, aceptaremos las peticiones de los alumnos referidas a que se les lea un cuento, esté previsto o no, acudirán a ella como espacio de ocio cuando hayan terminado su tarea... Cualquier momento es bueno para aprovechar las múltiples posibilidades que ofrece. El encargado del día, además, hará las veces de bibliotecario, debiendo verificar el correcto estado y colocación de los ejemplares. Las familias aportarán cuentos y otras obras y también tendremos como materiales libros elaborados por los propios alumnos.

3.- Biblioteca de centro. - Visitaremos con frecuencia la biblioteca del centro, donde desarrollaremos algunas de las sesiones o cualquier otra actividad propuesta por la bibliotecaria. El objetivo es que los alumnos sepan cómo comportarse cuando acudan, por ejemplo, a bibliotecas públicas, cuál es la función en este caso de la bibliotecaria y cómo se organiza un espacio como éste, similar a nuestra biblioteca de aula, pero a mayor escala. Para ello, los alumnos confeccionarán a principio de curso su carnet de la biblioteca, que deberán portar siempre que visitemos este espacio.

4.- Contribución de nuestras actuaciones al Plan Lector.- El planteamiento de nuestro plan lector está enfocado en la línea de lo marcado por los acuerdos al respecto de la Semana Cultural, de manera que las obras que se van a trabajar y el modo de hacerlo estarán íntimamente relacionadas con la provincia andaluza de Jaén, que es la que nos ha correspondido al nivel de 3 años, considerando que todo el centro trabajará

en torno a Andalucía. Además de con las obras mencionadas, trabajaremos la provincia jienense llevando a cabo un **proyecto sobre el aceite de oliva, otro sobre los animales de la Sierra de Cazorla, conociendo a figuras relevantes del mundo artístico, como Joaquín Sabina o Raphael**, entre otras acciones.

Metodología

Principios generales.- Las actividades propuestas han sido diseñadas sobre la base de una serie de principios generales, entre los que podemos destacar: el desarrollo del lenguaje, tanto a nivel de expresión como de comprensión oral; la aproximación a la lectoescritura; la imaginación y la fantasía; el juego y la dramatización; el fomento de la creatividad a través de las distintas formas de expresión; la adopción de hábitos y actitudes relacionados con el gusto por la lectura; la adquisición de pautas de conducta y normas sociales, la conciencia y la regulación emocional, etc. Además, se han tenido en cuenta una serie de criterios para la selección de las obras y cuentos que hemos trabajado en el taller, así como las restantes que forman parte de la biblioteca de aula. De estos criterios destacan tres especialmente: 1) Que sean adecuados a la edad y momento psicoevolutivo de los alumnos; 2) Que se ajusten a sus necesidades e intereses, y puedan extraer una enseñanza aplicable a su entorno; 3) Que transmitan una visión igualitaria de hombres y mujeres, que estén libres de estereotipos sexistas.

Organización del espacio	Organización del tiempo	Recursos
<p>Los espacios que se utilizarán serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>La asamblea</u>: donde se narrarán los cuentos y se realizarán actividades colectivas; estará próxima al rincón de la biblioteca por la interrelación entre ambos espacios. - <u>El rincón de la biblioteca</u>: ubicado en un lugar tranquilo de la clase, decorado de manera sugerente, y con elementos que permitan leer de manera cómoda, como cojines y una pequeña alfombra. - <u>La biblioteca del Centro</u>: desarrollaremos en ella una sesión cada quince días. 	<p>Todas las actividades propuestas tendrán una temporalización anual, teniendo en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dedicarán, al menos, tres sesiones a cada obra. - Las sesiones tendrán una duración de 50 minutos. - Haremos corresponder la sesión de literatura infantil con la sesión que nos corresponda la biblioteca en el horario. 	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Recursos humanos.</u> - Grupo de iguales, equipo docente, familias, bibliotecaria del centro. - <u>Recursos materiales.</u> - Material de lectura, cuentos, libros, enciclopedias, revistas, folletos, periódicos, láminas, fotografías, títeres y marionetas, disfraces, material fungible, objetos y elementos del entorno, programas informáticos, vídeos y canciones, internet...

Indicadores de evaluación

- Hace uso de la biblioteca de aula de manera autónoma y por iniciativa propia.
- Reconoce de manera global el título de un cuento asociándolo a su imagen.
- Es capaz de volver a narrar un cuento con sus propias palabras.
- Describe con precisión a los principales personajes de un cuento.

- Identifica y diferencia los diferentes elementos de un cuento.
- Mantiene una actitud atenta y de interés ante la narración de un cuento.
- Valora la importancia de la lectura y muestra gusto por la misma.
- Manipula correctamente los cuentos y otros materiales de la biblioteca.
- Contribuye al orden, cuidado y mantenimiento de la biblioteca.
- Disfruta y participa de las visitas a la biblioteca de centro.

ED. INFANTIL NIVEL 4 AÑOS

La lectura es un medio fundamental para adquirir todo tipo de aprendizajes y conocimientos. Por este motivo, es importante trabajarla desde la etapa infantil para que, el gusto por la lectura, se inicie incluso antes de haber adquirido la competencia lectora. Nuestro Plan Lector incluye el uso de diversas herramientas que facilitan la adquisición de dicha competencia: la **biblioteca de aula** y la **biblioteca de centro**. En la biblioteca de aula cuentan con todo tipo de materiales que tienen a su alcance y que permite un contacto directo con el mundo de los cuentos. Por su parte, acudiremos a la biblioteca de centro periódicamente para asistir a la narración de historias y la realización de diferentes actividades.

En este sentido, es importante destacar que el Plan Lector para el nivel de 4 años está relacionado con **valores** y **emociones**, por lo que los cuentos que se van a trabajar están relacionados con estos aspectos tan importantes para el desarrollo de los alumnos/as. Todo lo que se aborde en la biblioteca de centro va a tener una continuidad con el trabajo que vamos a realizar en clase, para asegurar la coherencia en el proceso de acercar a los discentes al mundo de la lectura.

El principal objetivo de nuestro Plan Lector es crear futuros lectores competentes, puesto que la lectura nos facilita la instrucción escolar y contribuye de manera decisiva al desarrollo individual e intelectual de los alumnos/as. Por eso, toma especial relevancia que, desde la etapa de Educación Infantil, acerquemos al alumnado al fascinante mundo de la lectura a partir de una aproximación a la biblioteca de aula y a la biblioteca del centro, donde contarán con una gran variedad de recursos para fomentar su hábito lector.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN LECTOR:

1. Introducir al alumno/a en el mundo de la lectura.
2. Fomentar el gusto por la lectura y los libros.
3. Conocer diferentes tipos de géneros literarios (poesías, cuentos, comics, leyendas etc...).
4. Adquirir normas de funcionamiento de la biblioteca de aula.
5. Saber cuidar y respetar los libros.
6. Fomentar la expresión oral.
7. Trabajar la comprensión oral.
8. Conocer la biografía de diferentes compositores.
9. Acercar al alumnado a diferentes obras musicales de distintas épocas.
10. Desarrollar el gusto e interés por la música y la lectura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
2. Aprender a gestionar las emociones positivas y, sobre todo, las negativas.
3. Identificar las emociones tanto propias como ajenas.
4. Desarrollar la habilidad para controlar las distintas emociones.
5. Reconocer emociones y sentimientos, y ser capaces de denominarlos.
6. Fomentar el interés para el cuidado y la mejora del medio ambiente.
7. Potenciar la amistad, la colaboración y el trabajo en equipo.
8. Favorecer la empatía y el respeto para una convivencia positiva.
9. Tomar en consideración la diversidad existente en el aula como elemento enriquecedor.
10. Conocer los aspectos principales de la provincia de Málaga.

PLANIFICACIÓN DEL PLAN LECTOR POR TRIMESTRES:

PRIMER TRIMESTRE

- **16/10-18/10: CAMUÑAS.** En nuestra primera visita a la biblioteca, vamos a observar los elementos que podemos encontrar en ella y conocer la gran variedad de cuentos que hay. El cuento que vamos a contar es Camuñas y lo que pretendemos trabajar con éste es la higiene corporal. Una vez proyectado el cuento, se realizará una serie de cuestiones al alumnado para ver si han comprendido la historia y, para terminar la sesión, tendrán que reproducir al “brujo pirujo” Camuñas tomando como modelo el personaje del cuento.
- **30/10: VACÍO.** Esta historia es una herramienta fundamental para educar la inteligencia emocional y para afrontar la pérdida de alguien, en definitiva, este cuento sirve para trabajar el duelo. Al igual que en la sesión anterior, escucharemos la narración del cuento en asamblea y conversaremos sobre los aspectos más importantes para comprender adecuadamente lo que nos quiere transmitir.

Como actividad, proporcionaremos a los alumnos/as una fotocopia de la protagonista del cuento y tendremos que “llenar su vacío” con diferentes elementos: pegatinas, trocitos de papel, estampaciones, grafismos...

- **13/11-15/11: TENGO UN VOLCÁN.** A estas edades es muy común que los niños/as no sepan cómo gestionar las emociones negativas, por ello, este cuento nos ayudará a abordar la rabia y a saber qué hacer cuando ésta aparece. Escucharemos atentamente la historia, hablaremos sobre la distintas situaciones que se dan a lo largo del relato y, para finalizar, confeccionaremos el “hada de los volcanes” que nos acompañará en los momentos de enfado.
- **27/11-29-11: ¿QUIÉN ES? ¡CUIDADO!** El miedo es algo que acompaña a los más pequeños/as desde edades muy tempranas. Por este motivo, hemos seleccionado este cuento para trabajarlo con el alumnado viendo cómo se desarrolla la historia y realizando una puesta en

común entre todos. Como actividad se propone realizar las siluetas de los animales que aparecen en el cuento y unir las con el que corresponda, escribiendo el nombre de cada uno de ellos.

- **11/12-13/12: CATA SUPERGATA.** Tomando como referencia el proyecto anual “Conociendo Málaga”, hemos seleccionado una autora malagueña con este cuento con el que vamos a poner en práctica valores como el respeto por las diferencias o la empatía. Tras acompañar a Cata Supergata en sus aventuras como superheroína, haremos una puesta en común y vamos a confeccionar un nuevo traje para el personaje principal.

SEGUNDO TRIMESTRE

8/1/2025-10/1/2025: LA PATA ANDALUCÍA. Nos acerca a la cultura andaluza a través de la historia de la pata Andalucía que vivía con sus ocho patitos. En primer lugar, escucharemos el cuento atentamente y sacaremos un mapa de Andalucía para ir colocando los patitos en función de la provincia a la que pertenezcan.

22/1-23/1: MONSTRUO ROSA. La historia de Monstruo Rosa nos sirve para contemplar la diversidad como un aspecto positivo. En la biblioteca, escucharemos el relato, realizaremos cuestiones a los alumnos/as para ver si han comprendido correctamente el cuento y decoraremos el huevo del Monstruo empleando elementos de color rosa: lana, papel de seda, papel celofán, témperas...

5/2-7/2: PÁJARO AMARILLO. Uno de los valores que queremos promover en el alumnado es la solidaridad y esto lo haremos a través de Pájaro Amarillo. Como actividad proponemos pensar un “invento” que pueda ayudar a las personas o a los animales de nuestro entorno, escribiremos el nombre del mismo y explicaremos, a través del lenguaje oral, en qué consiste cada uno. Debido a la edad del alumnado, podremos guiar este proceso de creación.

19/2-21/2: MONSTRUO AZUL. Nos habla de respeto, convivencia y empatía. Vamos a proporcionar a los alumnos/as una plantilla con la figura del monstruo azul que tendrán que decorar utilizando lana de dicho color. Cortaremos trocitos cortos de lana para que las vayan pegando a lo largo de todo su cuerpo.

5/3-7/3: BICHO PELOTA. Este maravilloso cuento nos habla de la importancia de disfrutar de nuestra propia identidad personal. Por tanto, nos detendremos en cada una de las ilustraciones de este material que refleja un sinnúmero de emociones en cada uno de los personajes que aparecen. Al ser una historia bastante compleja, nos aseguraremos que el alumnado la ha entendido bien a través de una serie de cuestiones y cada niño/a confeccionará un dibujo sobre sí mismo según sus características físicas y personales.

19/3-21/3: LA RANA DE 3 OJOS. El cuidado del medio ambiente es una de las principales preocupaciones de nuestra época y vamos a abordar esta temática mediante

La Rana de Tres Ojos. Para ello, crearemos patrullas ambientales en las que los alumnos/as tendrán que elaborar sus propios carteles. Se convertirán, por tanto, en protectores/as del agua, del aire, de la tierra y de los animales.

2/4-4/4: ¿DE QUÉ COLOR ES UN BESO? Iniciamos la propuesta con una puesta en común para comprobar si alguien sabe cuál es el color de los besos. Tras escuchar el cuento, daremos a los alumnos/as una plantilla en la que aparecen distintos tipos de besos para que cada uno los coloree según crean, pudiendo utilizar ceras de colores, rotuladores, témperas, purpurina...

TERCER TRIMESTRE

14/5-16/5: ¿QUÉ BIGOTES ME PASA? Es un cuento fundamental para hablar de nuestras emociones. Vamos a contar el relato utilizando luz negra para que resalten los colores de las ilustraciones y cada alumno/a va a dibujar al personaje protagonista, haciéndole los bigotes con la técnica de soplar ténpera líquida.

28/5-30/5: MALENA BALLENA. En Educación Infantil resulta fundamental desarrollar la empatía en los alumnos/as, la autoestima, el amor propio y el respeto hacia los demás. Como actividad, realizaremos descripciones “bonitas” sobre los compañeros/as resaltando los aspectos positivos de cada uno de ellos, no centrándonos únicamente en la dimensión física, sino también personal.

PLAN LECTOR Y SEMANA CULTURAL:

La temática elegida para la semana cultural del centro es “**Cruzando el Estrecho**” y, concretamente, para el nivel de 4 años ha sido asignada la provincia de Málaga, por lo que vamos a trabajar un proyecto anual que recibe el nombre de “**Conociendo Málaga**”. En él vamos a abordar temas tan variados como la ubicación geográfica, la cultura malagueña, la gastronomía, pintores, cantantes, medios de transporte que podemos utilizar para llegar hasta allí, etc. A continuación, se especifican algunas de las actividades que se han pensado para ser llevadas a cabo con los alumnos/as, teniendo en cuenta que éstas pueden ir ampliándose a medida que avanzamos en el proyecto:

- **La Pata Andalucía:** conoceremos la historia de esta pata que tiene 8 patitos a los que puso el nombre de cada una de las provincias. Cuando crecieron, decidieron irse de viaje para descubrir tierras nuevas, así que cogieron sus cosas y cada uno se fue en una dirección, para volver a reunirse con mamá el día 28 de febrero (día de Andalucía). Este cuento lo vamos a ver en clase tanto en la Pizarra Digital Interactiva como en formato físico para que los alumnos/as puedan manipularlo.
- **La provincia de Málaga:** ¿Dónde está situada? Colocamos el patito de Málaga en su lugar correspondiente. Asimismo, también pondremos en su lugar a los demás de patitos para que conozcamos el nombre del resto de provincias.
- **La caja malagueña:** contamos con una caja en la que aparecen los elementos más característicos de Málaga, por ejemplo, actores, monumentos, comidas típicas, traje típico... y que vamos a utilizar para motivar cada una de las temáticas que se van a tratar.

- **Picasso:** se ha propuesto crear nuestra propia galería de arte que contenga obras realizadas por los niños/as tomando como referencia algunas de las pinturas más importantes de la trayectoria de Picasso.
- **Cantante:** seleccionaremos un/a cantante y elegiremos una canción que tenemos que aprender.
- **Autores y escritores:** nuestro Plan Lector cuenta con una autora malagueña que escribió el cuento “Cata Supergata” y que vamos a abordar en clase. También buscaremos información sobre la autora para que los niños/as conozcan un poco más de ella: recortaremos su foto, escribiremos su nombre, el título del cuento, lugar donde vive...
- **Comida típica de Málaga:** elaboraremos un recetario con algunas de las comidas más típicas de esta tierra y realizaremos alguna de las más sencillas en clase con ayuda de las familias.
- **Monumentos:** haremos un recorrido por los monumentos más importantes de Málaga con la finalidad de elaborar “El libro de los monumentos” que consta de fotografías, el nombre de los mismos y ubicación en el mapa.
- **Medios de transporte:** ¿Cómo puedo llegar hasta Málaga? Desde nuestra ciudad podemos ir utilizando diferentes medios de transporte: tanto el barco como el helicóptero. Para ello, planificaremos nuestro viaje teniendo en cuenta ambos medios y realizaremos nuestros propios billetes para poder embarcarnos en esta aventura.

ED. INFANTIL NIVEL 5 AÑOS

El factor sorpresa y los **cuentos** serán las principales herramientas que se utilizarán, ya que éstos despiertan su interés y permiten una primera aproximación con la lecto-escritura. De esta forma no solamente se les motiva, sino que también se concreta el plan lector, en el que además de aprender a través de cuentos con valores, los niños, practicarán la lectoescritura a través de palabras significativas de estos y la lectura de los carteles e información que traigan las familias, a través de la colaboración en los proyectos del aula, la implicación en el taller de participación de tradiciones culturales familiares, así como la realización de rótulos para la exposición de toda esta información en la semana cultural.

OBJETIVOS GENERALES:

- Aproximar al alumno/a en el mundo de la lectura.
- Fomentar el gusto por la lectura y los libros.
- Conocer diferentes tipos de géneros literarios (poesías, cuentos, comics, leyendas, etc...)
- Adquirir normas de funcionamiento de la biblioteca de aula y del centro.
- Saber cuidar y respetar los libros.
- Fomentar la expresión y comprensión oral.
- Acercar al alumno/a al teatro a través de la dramatización.

- Fomentar el acercamiento del alumno a la cultura a través del entorno que le rodea.

¿CÓMO DESARROLLAMOS NUESTRO PLAN LECTOR?

Nuestro Plan Lector gira fundamentalmente en torno al concepto “**animación a la lectura**”, que engloba un conjunto de actividades, estrategias y técnicas tendentes a favorecer, potenciar y estimular el acercamiento del alumnado a los libros, mejorar los hábitos lectores, asegurar su crecimiento lector, pasar del saber leer al querer leer y a fomentar el aspecto lúdico de la lectura.

Consideramos la lectura como un eje común de todas las áreas y es por ello que la adquisición del hábito lector está presente como objetivo muy importante en nuestras aulas. De aquí que hayamos propuesto crear un Plan Lector en nuestro centro, procurando garantizar un tratamiento integral y sistemático de las actividades dirigidas a promover la lectura y a mejorar la comprensión lectora.

En las Asambleas cada tutor/a dedica tiempo a trabajar, nombres de los alumnos/as y de los compañeros, en el segundo trimestre se incluirán los apellidos, palabras significativas, días de la semana, tiempo atmosférico, meses del año, estaciones...) Durante todas las actividades diarias se fomenta la expresión y comprensión oral del alumnado.

CUENTOS POR TRABAJAR: “Ñac-Ñac, el monstruo come libros”, “Buenas noches, Ñac-Ñac”, “La Cenicienta” y “Guapísimos todos”. Además de todas las obras que tenemos en la biblioteca de aula y que el alumnado puede utilizar a diario y que irán rotando cada trimestre.

BIBLIOTECA: Este curso y como forma de fomentar el gusto y disfrute por los libros y de animación a la lectura se ha reservado un espacio del aula ambientado como biblioteca con el objetivo de que el alumnado puede hacer uso a diario. Por otro lado, acudiremos a la biblioteca del centro una sesión asignada de semanas alternas.

PROGRAMACIÓN DE BIBLIOTECA NIVEL 5 AÑOS.

El hilo conductor y motivación para este curso son los cuentos de “Ñac-Ñac, el monstruo come libros” y “Ñac-Ñac, buenas noches”. Tratan sobre un monstruo al que le encanta comer libros e irá introduciéndose en diferentes cuentos a lo largo del curso. De esta manera, uno de los cuentos en los que entra Ñac-Ñac es “La Cenicienta” y la fábula “Guapísimos todos” y se trabajará en las sesiones de biblioteca de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE

SEMANA DEL 14/10/2024

- SESIÓN 1: TERTULIA LITERARIA, en el cuento de Ñac-Ñac hemos visto que se ha metido dentro de la Cenicienta y se ha comido un trozo del cuento, le presentamos la

portada en A3 y vemos que le falta un trozo, les proponemos ir a la biblioteca a buscar y escuchar el cuento entero.

En la biblioteca, se contará el cuento de la Cenicienta y se realizará una tertulia literaria donde se comentará el cuento, presentando diferentes escenas y personajes principales, describiendo qué ven en ellas, qué personajes aparecen, qué está sucediendo, secuenciándolas...

EN AULA: Realización de la portada del cuento, decoración con grafismo creativo, copiado del título del cuento, coloreado de zapato de Cenicienta, empastado y purpurina.

SEMANA 28/20/2024

- SESIÓN 2: TERTULIA LITERARIA, recordamos el cuento de la Cenicienta, describimos y ordenamos escenas brevemente, analizamos en profundidad sus personajes resaltando sus cualidades o características más importantes:
 - Hermanastras son egoístas
 - Cenicienta es cariñosa.
 - Madrastra es malvada.
 - Ratones son serviciales.
 - Gato es tramposo.
 - Príncipe es amable.
 - Hada Madrina es buena.

EN AULA: Realización de atrezzo sobre el cuento, caretas, varita mágica, zapatos cristal, orejas de ratón, lazos hermanastras, gafas madrastra...

SEMANA 11/11/2024

- SESIÓN 3: TERTULIA LITERARIA, recordamos el cuento de Cenicienta, describimos y ordenamos las escenas y personajes, en esta ocasión repartimos los personajes del cuento y los caracterizamos con el atrezzo elaborado en la sesión anterior. Se representan las escenas por separado brevemente.

EN AULA: Caracterización y pintacaras con los personajes del cuento entre los propios alumnos.

SEMANA 25/11/2024

- SESIÓN 4: TERTULIA LITERARIA, recordamos el cuento de Cenicienta, describimos y ordenamos las escenas y personajes, recordamos el reparto de personajes de la sesión anterior y repartimos el atrezzo. Se realiza una representación breve del cuento.

EN AULA: Elaboración del cuento sin agujero, se presenta portada impresa, el monstruo se ha comido el resto, lo creamos entre todos. 5 escenas por cuento compuestas por 3 dibujos que colorearán cada niño, las recortan y se montan en un A3 en el mismo momento. Se escribe una pequeña frase haciendo referencia a la escena. Paginan escribiendo números.

SEMANA 9/12/2024

- SESIÓN 5: DRAMATIZACIÓN, bajamos a la biblioteca nuestro propio cuento elaborado, intentamos que sean ellos quienes cuenten el cuento a sus compañeros, recordamos la secuenciación de escenas y nos caracterizamos con el atrezzo para realizar una dramatización completa del cuento.

SEGUNDO TRIMESTRE

SEMANA 13/01/2025

- SESIÓN 1: TERTULIA LITERARIA, el monstruo Ñac-Ñac se ha vuelto a meter en otro cuento, esta vez en una fábula llamada “Guapísimos todos” y se ha comido un trozo, le presentamos la portada en A3 y vemos que le falta un trozo, les proponemos ir a la biblioteca a buscar y escuchar la fábula entera.

En la biblioteca, se contará la fábula y se realizará una tertulia literaria donde se comentará la trama, presentando diferentes escenas y personajes principales, describiendo qué ven en ellas, qué personajes aparecen, qué está sucediendo, secuenciándolas...

EN AULA: Realización de la portada de la fábula con diferentes técnicas plásticas, decoración con grafismo creativo, copiado del título...

SEMANA 27/01/2025

- SESIÓN 2: TERTULIA LITERARIA, recordamos la fábula “Guapísimos todos” y describimos y ordenamos escenas brevemente, analizamos en profundidad sus personajes resaltando sus cualidades o características más importantes:

EN AULA: Realización de atrezzo sobre la fábula, caretas de animales, espejos...

SEMANA 10/02/2025

- SESIÓN 3: TERTULIA LITERARIA, recordamos la fábula “Guapísimos todos” describimos y ordenamos las escenas y personajes, en esta ocasión repartimos los personajes y los caracterizamos con el atrezzo elaborado en la sesión anterior. Se representan las escenas por separado brevemente.

EN AULA: Caracterización y pintacaras con los personajes de la fábula entre los propios alumnos.

SEMANA 24/02/2025

- SESIÓN 4: TERTULIA LITERARIA, recordamos la fábula, describimos y ordenamos las escenas y personajes, recordamos el reparto de personajes de la sesión anterior y repartimos el atrezzo. Se realiza una representación breve de la fábula.

EN AULA: Elaboración de la fábula sin agujero, se presenta portada impresa, el monstruo se ha comido el resto, lo creamos entre todos. 5 escenas, compuestas por 3 dibujos que colorearán cada niño, las recortan y se montan en un A3 en el mismo momento. Se escribe una pequeña frase haciendo referencia a la escena. Paginan escribiendo números.

SEMANA 10/03/2025

- SESIÓN 5: DRAMATIZACIÓN, bajamos a la biblioteca nuestra propia fábula elaborada, intentamos que sean ellos quienes la cuenten a sus compañeros, recordamos la secuenciación de escenas y nos caracterizamos con el atrezzo para realizar una dramatización completa.

SEMANA 24/03/2025

- SESIÓN 6: DRAMATIZACIÓN Y GRABACIÓN, bajamos a la biblioteca nuestra propia fábula elaborada, intentamos que sean ellos quienes la cuenten a sus compañeros, recordamos la secuenciación de escenas y nos caracterizamos con el atrezzo para realizar una dramatización completa que será grabada.
EN AULA: Visionado de la dramatización.

PLAN LECTOR Y SEMANA CULTURAL

En la misma línea se trabajará la temática de la semana cultural de este curso “**Cruzando el Estrecho**”, y en concreto para nuestro nivel, **Almería**, a través de las siguientes situaciones de aprendizaje:

- Cuento PDI “La pata Andalucía”
- Mapa de Andalucía ¿dónde está Almería?
- Análisis de palabras y texto relacionados con esta provincia.
- Elaboración de rótulo para el panel con grafismos.
- Cantante (texto canción): trabajo de la canción y elaboración de un photocall para la semana cultural.
- Poeta (texto poesía): aprendemos una poesía sobre Almería.
- Pintor (texto rótulo obra pictórica): reinterpretemos una obra de un pintor almeriense.
- Monumento (texto entrada): investigamos sobre un monumento de la provincia y elaboramos una entrada para poder visitarlo.
- Comida típica (texto receta): elaboración de una receta sencilla y escribimos ingredientes y recetas.
- Palabras propias de Almería, conocemos sus significados.
- Símbolo (texto rótulo): elaboración del Índalo de Almería con barro y escribimos su rótulo.

- **PRIMERO**

La lectura es un medio fundamental para adquirir todo tipo de aprendizajes y conocimientos. Es importante trabajar la lectura desde edades tempranas para que el gusto por la lectura se inicie incluso antes de haber adquirido la competencia lectora.

OBJETIVOS:

- Desarrollar el lenguaje oral como herramienta imprescindible para comprender la realidad y saber expresar sus sentimientos, conocimiento y opiniones.
- Escuchar y comprender cuentos como fuente de placer y aprendizaje.
- Crear hábitos de disfrute de la lectura, hojeando, mirando e interpretando imágenes y textos.
- Iniciar a los niños en el aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Enriquecer el vocabulario, para mejorar la expresión oral y escrita.
- Organizar la biblioteca de aula creando un rincón perfectamente identificable y diferenciado del resto de la clase
- Adquirir, a través de la lectura, determinados valores: tolerancia, respeto...
Conseguir una lectura fluida y con una entonación adecuada. Cuidar y respetar los libros como patrimonio de todos.

ACTIVIDADES:

En nuestro nivel lo primero que tenemos en cuenta es el desarrollo del lenguaje oral, que será previo al lenguaje escrito, por lo que tendrán especial relevancia las actividades encaminadas a desarrollar la oralidad.

1. Diariamente, en la asamblea se trabajará:

- Vocabulario, ampliándolo con palabras propias de la Unidad Didáctica trabajada y las desconocidas o difíciles que aparezcan en los cuentos, observaciones de los niños o en cualquier momento de la vida escolar.
- Se les inducirá a hablar, haciéndoles preguntas y facilitando situaciones que posibiliten diálogos espontáneos de los niños, aprovechando cualquier ocasión para corregirles de forma natural la mala pronunciación y los defectos de sintaxis.
- Se les enseñarán retahílas, adivinanzas, trabalenguas, refranes, etc.
- También se les enseñarán poesías para facilitarles la memorización y la correcta expresión.
- Las canciones son también un recurso excelente para el aprendizaje del lenguaje. Se les enseñarán canciones populares o que hagan referencia a la Unidad Didáctica trabajada en el momento.

2. Haremos todas las actividades de lectoescritura propias del nivel. Fichas de aprendizaje de fonemas y palabras.

- Leer y construir frases con pictogramas y tarjetas de vocabulario.
- Escritura de palabras en copia y al dictado.
- Trabajaremos con la pizarra digital y con páginas educativas escribiendo y jugando con las palabras y los fonemas. (Genially)

- Leerán palabras y textos de progresiva dificultad en libros y otros soportes.
- Carnet Lector en Prácticas.
- Diploma de Lector en Prácticas. Al acabar la cartilla de lectura cada niño obtiene su diploma como premio a su esfuerzo.

3. Lectura del libro:” **Las aventuras de Gaditana en Cádiz**” es un poemario divertido, chispeante y musical, que acerca a niñas y niños a monumentos, costumbres, lugares representativos, historia... de la ciudad de Cádiz. Al mismo tiempo, transmite valores como igualdad, solidaridad, respeto a las diferencias, empatía, educación medioambiental... Se trabajará:

- Introducción al plan, video cuento **Los Lunnis de leyenda “Hércules”**, con una ficha de comprensión oral.
- Manualidad de Hércules y las dos columnas que separa el Estrecho de Gibraltar.
- Lectura en voz alta.
- Ilustraciones de los poemas. Después de leer el poema podemos dibujar personajes, monumentos, escenas, ...
- Memorizar algún poema.
- Juegos de rimas.
- Cambiar los vestidos, peinados y características físicas de algunos personajes en función de las variaciones de la lectura
- Colorear en tamaño grande un personaje.
- Decidir el personaje favorito por votación de los alumnos de clase.
- Realizar fichas de comprensión lectora.
- Caza de palabras atendiendo a un criterio establecido por el maestro.
- Dramatización y mímica.
- Completar los poemas con las palabras que falten.
- Inventarse un cuento con los personajes del libro. □ Manualidades.

- **SEGUNDO.**

“UN PASEO POR CÁDIZ”

En este curso el hilo conductor sobre el cual vamos a trabajar es la comunidad autónoma andaluza, concretamente la ciudad de Cádiz.

Para llevar a cabo el Plan Lector se desarrollarán diferentes actividades en el aula y en la biblioteca del centro.

En primer lugar, realizaremos una explicación general sobre Andalucía para posteriormente situar al alumnado en la provincia de Cádiz. Ésta se trabajará a través de

diversas actividades para fomentar la motivación del alumnado y despertar la curiosidad e interés en el proceso lectoescritor.

Realizaremos lecturas de los libros seleccionados y de ellos se realizarán asambleas, para trabajar la comprensión oral de los textos leídos. Seleccionaremos una poesía sobre Cádiz y la recitaremos.

Desarrollaremos a cabo actividades plásticas en Educación Artística enlazadas con el hilo conductor que se expondrán posteriormente en la Semana Cultural.

Trabajaremos de forma transversal el medio ambiente, haciendo un recorrido por las diversas playas de Cádiz, centrándonos en la importancia de la limpieza y el cuidado de estas. Aprenderemos a utilizar los diferentes contenedores, instalando en las aulas carteles en las papeleras para concienciar al alumnado sobre el reciclado y su clasificación.

En la biblioteca del centro trabajaremos sobre las emociones a través de diversos cuentos seleccionados, como la “Sonrisa de orquídea” Los cuales cerraremos con una puesta en común para fomentar la expresión oral y con actividades artísticas.

- **TERCERO.**

La propuesta curricular de nuestro nivel tiene como principal objetivo desarrollar el plan lector a través de una serie de actividades que tienen como eje principal:

CURIOSIDADES SOBRE HUELVA.

Objetivos Generales

- Fomentar el hábito y el interés por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lecto-escritura., a través de textos con temática medioambiental, potenciando la comprensión lectora.
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Utilizar la lectura como herramienta para aprender.
- Lograr que los alumnos y alumnas descubran la lectura como un elemento de disfrute personal
- **Investigar a través de la lectura,** curiosidades de Huelva, un día a la semana trabajamos el proyecto a través de la asamblea fomentando así la expresión oral y despertando la curiosidad de los niños y niñas sobre Huelva, su historia, sus personajes, monumentos, gastronomía...
- Trataremos la vida y obra de Juan Ramón Jiménez (**Platero y yo**)

Objetivos específicos.

- Ampliar el vocabulario.

- Hacer funcional el nuevo vocabulario.
- Mejorar la comprensión y velocidad lectora.
- Leer con fluidez y la entonación adecuada.
- Ejercitar la atención y la memoria.
- Pronunciar correctamente.
- Aprender a escuchar
- Expresarse oralmente con corrección y coherencia.
- Utilizar el diccionario.
- Mejorar la ortografía
- Aprender a buscar información en Internet.

Contenidos

- La lectura comprensiva
- La lectura expresiva
- Lenguaje oral
- Lenguaje escrito
- El hábito y el placer de leer.
- La biblioteca.
- Las Tic
- Ortografía
- Valores y emociones.

- **CUARTO**

Título del proyecto

Descubriendo Granada: Un viaje por su historia, cultura y lenguaje.

Tareas/ actividades dentro del proyecto:

- **Cuento sobre Granada** “Dos amigos por la ciudad de Granada”. Lectura, ilustraciones, película...
- **Creación de un corto animado.** Con la App Stop Motión se llevará a cabo la creación de un corto animado basado en el cuento “Dos amigos por la ciudad de Granada. **El corto será ilustrado y contado por el alumnado de 4º.**
- Investigando **curiosidades de Granada**, un día a la semana trabajamos el proyecto a través de la asamblea fomentando así la expresión oral y despertando la curiosidad de los niños y niñas sobre Granada, su historia, sus personajes, monumentos, gastronomía...
- **Retratos tipo caricaturas de Lorca**, previamente investigaremos y leeremos información sobre el dramaturgo finalizando su investigación con un retrato del poeta.
- **Creación de diversas manifestaciones artísticas relacionadas con la temática del proyecto: mosaicos, botas de esquí, representación de la Alhambra, lámparas vidrieras con poemas**, postales ...
- **Expresión escrita de diferentes tipos de textos** (poesías, descripciones, correos electrónicos, diarios, leyendas,) con el mismo hilo conductor Granada.

- **Taller de vocabulario** sobre **platos típicos** de Granada. Los alumnos **crearán un menú con descripciones de los platos en formato folleto**.
- **Entrevista a un granadino** sobre la ciudad de Granada. Los alumnos harán de reporteros y se trasladarán a Granada a través de la **técnica del Croma** (fondo verde).
- Elaboración de un pequeño diccionario visual con palabras típicas de la ciudad, **expresiones locales, ejemplos...**
- Actividades de expresión oral: memorización de **trabalenguas, retahílas, poemas** sobre la **ciudad y sobre Andalucía**.
- **Representación de la Alhambra para su exposición en la semana cultural del centro, en cada una de las torres que componen los palacios Nazaríes, se hará una muestra de los diferentes trabajos del alumnado referidos a (gramática, literatura, expresión escrita, manifestaciones artísticas...)**

OBJETIVOS DEL PLAN LECTOR EN QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA.

- Desarrollar en el alumnado estrategias para leer con fluidez, entonación y comprensión adecuadas a la intención del texto.
 - Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
 - Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y usar la ortografía correctamente.
 - Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
 - Utilizar las bibliotecas del centro y de aula para la búsqueda de información y aprendizaje.
 - Utilizar las TIC para la búsqueda de información y aprendizaje significativo.
- **QUINTO**

Título: “Caballas por Andalucía: destino Córdoba”.

- Escritura creativa.
- Poesía.
- Entrevista.
- Expresión oral, exposición.
- Investigación.
- Bookflix.
- Tríptico.
- Lapbook, flipbook, etc.
- Creación de cuentos.
- Elaboración de guiones y escaletas.

- **SEXTO**

Título: ¿Conoces Sevilla? ¡Nosotros te la enseñamos!

- Creación de nuestra insignia de guía Turístico.
- Lecturas comprensivas relacionadas con la ciudad, además de conocer la historia de la misma.
- Visita virtual de los monumentos más importante, trabajar su historia y representarlos mediante la elaboración de un Tríptico.
- Conocer las festividades y traiciones sevillanas mediante la búsqueda de información a través de las TIC y creación de los elementos más importantes de las mismas (maquetas, ejemplo: feria de abril, flores de papel pinocho/peinetas)
- Creación de nuestro autobús de dos plantas Sevillano para contar lo aprendido.
- Creación de nuestra puerta de la feria de Sevilla.
- Trabajaremos los poetas sevillanos y recitaremos sus poesías.
- Leeremos libros relacionados con la temática.
- Recreación de las obras más importantes de Diego de Velázquez, además de conocer y desarrollar su vida y sus obras, representando algunas de ellas.
- Cuadernillo de la comida más famosa de Sevilla.
- Personajes importantes sevillanos.

3.6 PLAN DIGITAL DE CENTRO.

- Realizar un inventario de los dispositivos digitales disponibles en el centro (ordenadores, tablets, pizarras digitales, etc.).
- Organizar un sistema de préstamos que permita que todo el alumnado, al menos en la etapa de Ed. Primaria haga uso de herramientas digitales.
- Facilitar el acceso a dispositivos a aquellos estudiantes que no los posean en casa, con préstamos de dispositivos para uso domiciliario.
- Coordinar con entidades externas para la donación de dispositivos a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Organizar un proyecto de formación para el profesorado sobre el uso de Moodle y sus aplicaciones didácticas.
- Crear tutoriales accesibles para el alumnado y las familias sobre cómo utilizar Moodle y la nueva plataforma de gestión de centro Fenicia.
- Fomentar la creación de contenido didáctico adaptado por parte del profesorado, priorizando el uso de recursos multimedia y actividades interactivas.

- Incentivar el uso de herramientas colaborativas (foros, wikis, etc.).
- Promover el uso de metodologías activas y participativas que incluyan tecnología (flipped classroom, trabajo por proyectos, etc.).
- Implementar un programa de mentoría entre estudiantes para apoyar a aquellos con mayores dificultades en el uso de dispositivos digitales.
- Impartir sesiones formativas a las familias sobre el uso de Fenicia, Moodle, control parental y seguridad digital.
- Proporcionar guías sencillas y videos explicativos sobre el uso de dispositivos y plataformas educativas.

Las actuaciones del coordinador de competencia digital vienen establecidas en las instrucciones de principio de curso, siendo algunas de estas las siguientes:

- Supervisar la correcta implementación del plan digital en todas las etapas educativas.
- Coordinar la formación del profesorado en el uso de herramientas digitales. Gestionar el acceso a dispositivos por parte del alumnado más necesitado, organizando el préstamo y devolución de los mismos.
- Evaluar periódicamente el progreso del plan digital y proponer ajustes cuando sea necesario.
- Fomentar la creación de una comunidad educativa digital activa, promoviendo la colaboración entre docentes y el intercambio de buenas prácticas.
- Gestionar las distintas incidencias relacionadas con las herramientas digitales del centro.

ACTUACIONES	CURSO 2024-2025
FORMACIÓN DIGITAL DOCENTE	TODO EL CURSO
ELABORACIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO	PRIMER TRIMESTRE ANTES DEL 30 DE OCTUBRE
DIFUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PD	PRIMER TRIMESTRE
EJECUCIÓN	TODO EL CURSO
EVALUACIÓN DEL PD	TERCER TRIMESTRE
ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL PD	TERCER TRIMESTRE

3.7 PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

A) Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica apoyando y asesorando al centro y al profesorado.

A.1.- Medidas organizativas del centro para atender a la diversidad.

A.2.- Medidas curriculares del centro para atender a la diversidad.

A.3.- Desarrollar estrategias que mejoren el clima de convivencia, con especial atención a las medidas que inciden en la prevención y resolución de conflictos, el respeto a la diferencia, la igualdad de género y el fomento de hábitos que favorezcan la convivencia intercultural.

A.4.- Asesoramiento en los distintos programas y planes de actuación del centro (Plan de Atención a la diversidad, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial...).

B) Realizar la evaluación psicopedagógica y la detección precoz de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, así como la orientación a los padres en orden al mejor desarrollo de sus hijos. El proceso será el siguiente:

- Observación y registro por parte del tutor de las dificultades de aprendizaje que presenta el alumnado.
- Cumplimentar, por parte del tutor, los apartados del protocolo que ha sido entregado por la orientadora vía e-mail.
- La orientadora podrá priorizar, entre todas las solicitudes, aquellas que considere de mayor necesidad.
- Inicio de la exploración psicopedagógica:
 - Recogida de información del contexto escolar de los alumnos que presentan necesidades educativas, a través de la consulta del expediente escolar, el análisis de los datos contenidos en el documento de derivación del tutor y la entrevista mantenida con éste.
 - Recogida de información sobre el contexto familiar y social del alumno a través de entrevista y cuestionarios a la familia.
 - Exploración de los alumnos en distintas sesiones, recogiendo información mediante pruebas estandarizadas y no estandarizadas. Observación del alumno en su contexto escolar y recogida de información aportada por otros profesionales que intervienen con el niño.
 - Elaboración del informe psicopedagógico conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Orden EDU/849/2010.
 - Elaboración del Dictamen de escolarización, si procede, conforme a la mencionada Orden.
 - Informar a los tutores y a las familias sobre los resultados de la evaluación psicopedagógica, proporcionándoles las orientaciones que se consideren pertinentes.
 - Coordinación con instituciones del entorno si procede: INGESA, IMSERSO, Servicios Sociales, Equipo de Menores de la Ciudad Autónoma...

- También se realizarán revisiones, de forma prescriptiva, de los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales que cambian de etapa educativa.
- En caso del alumnado con necesidades educativas especiales que repiten curso de forma excepcional, se realizará la documentación necesaria.

C) Colaboración con el profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad del alumnado:

- Metodología.
- Organización del aula.
- Escolarización.
- Evaluación y promoción del alumnado.
- Acción tutorial.
- Adaptaciones curriculares.
- Actividades de recuperación, refuerzo y prevención.
- Programas específicos de desarrollo.
- Selección, adaptación y difusión de materiales e instrumentos que sean de utilidad a la comunidad educativa.

Para ello, se llevarán a cabo, entre otras actuaciones, reuniones con los profesores de atención a la diversidad (PT, AL, profesores de refuerzo). Estas reuniones se realizarán los martes a la 13:05h, o cuando surja la necesidad. A través de ellas y junto con la participación en la CCP, se facilitará al resto del profesorado la atención, seguimiento y evaluación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Partiendo del trabajo planificado y elaborado de estas reuniones con los profesores de apoyo, se transmitirá al resto de profesores y tutores toda esta información, con el fin de facilitarles su labor. El tutor encarga, conjuntamente y asesorados por los profesores de apoyo y orientadora, las adaptaciones curriculares, concienciándoles de la importancia de la atención individualizada de la enseñanza y del alumnado con necesidades educativas especiales.

Por otro lado, se seguirán actualizando los documentos necesarios, teniendo en cuenta la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como toda la normativa que la desarrolla.

Las reuniones de la orientadora con el Equipo Directivo son importantes, para cuestiones relativas a la intervención psicopedagógica en el centro, el asesoramiento sobre casos específicos que afectan a alumnos, sobre los distintos Planes de actuación, las instrucciones de la Inspección Educativa, etc.

D) Participación en el establecimiento y promoción de medidas de asesoramiento y cooperación entre los centros educativos, las familias y otras instituciones.

D.1.- Asesoramiento en el desarrollo de estrategias favorecedoras de la participación e implicación de las familias en los centros y en el proceso educativo de sus hijos.

D.2.- Asesoramiento a los padres y madres en pautas educativas referidas al desarrollo integral de sus hijos e hijas y en el desempeño de su función educadora, destacando su especial responsabilidad.

D.3.- Cooperación y difusión de los recursos educativos, sanitarios, sociales o de otro carácter del entorno, estableciendo una adecuada coordinación con estas instituciones.

Partiendo de estas actuaciones, las intervenciones a realizar con las familias por parte de la Orientadora serán las siguientes:

1.- Seguimiento/ información a familias en relación con la respuesta dada a las características diferenciales de sus hijos/as:

- Entrevistas individuales con los padres/madres de alumnos/as como parte del proceso de evaluación Psicopedagógica.
- Entrevistas con padres/ madres, como seguimiento de la atención dada a su hijo.
- Entrevistas con familias que demanden información a la Unidad de Orientación.

2.- Colaboración y asesoramiento psicopedagógico en el intercambio de información entre profesorado y familias:

- Modelos de documentos para establecer líneas comunes de actuación en el centro (fichas de solicitud, autorizaciones, entrevistas...)
- Facilitar a través de la CCP según demanda, recursos y materiales para trabajar la acción tutorial.
- Colaboración con los Trabajadores Sociales y Técnicos Superiores de Integración Social del Convenio MEYFP-Ciudad de Ceuta, para recabar información sobre aspectos familiares y sociales de los alumnos con necesidades educativas especiales y de los alumnos que se encuentran en situación de desventaja social. Y en su caso, participar en tareas de formación y orientación familiar. También se colaborará con estos especialistas en las becas para los ACNEE y en el seguimiento de los Programas de modificación de conducta de determinados alumnos/as que lo precisen (esto último, según lo establecido en el Plan de Convivencia del centro).

E) Coordinación con los Orientadores/as de los IES en la Transición de Etapa Educativa de 6º de Primaria a 1º de E.S.O., sobre todo para aportarles información de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo; así como coordinación con otros orientadores de Primaria en los casos en que exista cambio de centro de alumnos con necesidades educativas especiales.

F) Derivación de casos de alumnos a los que se ha realizado exploración psicopedagógica, al Servicio de Pediatría, mediante entrevista con los padres o mediante tutor/a. Coordinación con especialistas y con el Servicio del IMSERSO, mediante entrega de informes o conversaciones telefónicas, telemáticas o intercambio

de correos electrónicos. Además, coordinación con los Servicios Sociales y con el Área de Menores de la ciudad, para informar sobre los alumnos que lo precisen.

G) Coordinación con la Inspección, así como con la Asesora de Atención a la Diversidad y el Coordinador de Orientación en los casos en que sea necesario.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con todos los elementos mencionados, la relación y la temporalización establecida para cada actuación del Plan.

OBJETIVOS	ACTUACIONES A DESARROLLAR	IMPLICADOS	RECURSOS MATERIALES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Colaborar con el centro en los procesos de elaboración y evaluación de los distintos planes, programas y proyectos.</p> <p>Asesorar a la CCP sobre las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad y de convivencia.</p>	<p>A-Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica.</p> <p>A.1- Medidas organizativas del centro para atender a la diversidad.</p> <p>A.2- Medidas curriculares del centro para atender a la diversidad.</p> <p>A.3 El desarrollo de estrategias que conduzcan a la mejora significativa del clima de convivencia.</p> <p>A.4- Asesoramiento en los distintos planes de actuación del centro.</p>	<p>Orientadora Coordinadores de nivel E. Directivo</p>	<p>Material del Centro.</p>	<p>Una vez al mes o en función de las necesidades del centro.</p>
<p>Realizar la evaluación psicopedagógica</p>	<p>B- Realización de la evaluación psicopedagógica y la detección precoz de las</p>	<p>Orientadora Tutores Especialistas Padres J. Estudios</p>	<p>Pruebas psicopedagógicas y educativas del centro.</p>	<p>Nuevas solicitudes, 1º y 2º trimestre preferiblemente</p>

	n.e.a.e y orientación a padres.			Revisiones, 3º trimestre
Asesorar y colaborar con el Centro en la aplicación de medidas de atención a la diversidad.	C- Colaboración con el profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad del alumnado	Orientadora PT-AL- RE Tutores Otros	Material del Centro.	A lo largo del curso.
Promover la cooperación entre Escuela y Familia a fin de conseguir mayor eficacia en el desarrollo del proceso educativo	D- Participación y promoción de medidas de asesoramiento y cooperación entre centros, familias y otras instituciones.	Orientadora E. Directivo Profesorado T. Social y TSIS Familias Instituciones varias	Material del Centro y el aportado por las distintas instituciones implicadas.	A lo largo del curso, según las demandas realizadas por el centro.
Colaborar con las diferentes instituciones y favorecer la colaboración entre Centros Educativos	E- Coordinación con los Orientadores/as de Secundaria en la Transición de Etapa Educativa y con orientadores de Primaria por cambio de centro.	Orientadores de Primaria, Orientadores de IES Tutores 6º Primaria J..Estudios	Material de los distintos centros implicados.	1º y 3º trimestre preferiblemente.
	F- Derivación de casos a Servicio de Pediatría y coordinación con especialistas del INGESA, IMSERSO, Servicios Sociales y Área de Menores.	Orientadora Especialistas Sanitarios IMSERSO, S. Sociales A. Menores	Material del centro y de las instituciones con las que se colabore	A lo largo del curso.

	G- Coordinación con la U.C. de la Orientación, Inspección, Asesoría de Atención a la diversidad, Asesoría de formación y Jefatura de la Unidad de Programas.	Orientadores E. Directivos Inspección educativa At. Diversidad As. Formación Jf.de la UP	Material del Centro y de la U.C. de la Orientación, la Inspección educativa, As. de At. Dv, As. Form. y UPE	A lo largo del curso en función de las necesidades.
--	--	--	---	---

3.8 PLAN DE IGUALDAD.

Como hemos podido ver, muchos de los contenidos de este Plan se trabajarán de manera transversal a través de actividades, situaciones, actuaciones... cotidianas que se desarrollarán en el día a día del aula. Tal es el caso del modelo coeducativo en el que se basará la práctica docente en nuestro centro, el uso de un lenguaje no sexista y la identificación y desmitificación de estereotipos de género. Es en la práctica diaria cuando mejor se podrán abordar estos contenidos, ya que se trata de situaciones de la vida misma que tendrán que aflorar en las relaciones sociales que surgirán en el grupo y que, como tal, así deberán ser atendidas.

Otros contenidos se prestan especialmente a ser abordados en actividades correspondientes al Plan Lector o propias de las clases de Educación Física: nos referimos a los cuentos y juegos coeducativos, respectivamente. Al mismo tiempo, como ya hemos señalado, habrá actividades que estarán íntimamente relacionadas con las actuaciones promovidas en otros planes de centro, como el Plan de Convivencia y el Plan de Bienestar y Protección Infantil. Con esto pretendemos poner de manifiesto nuestro compromiso por implicar a toda la comunidad educativa y por desarrollar actuaciones coherentes y coordinadas hacia un fin común: desarrollar en nuestro alumnado una auténtica perspectiva de género. No se trata de reducir la igualdad a momentos puntuales, sino que será uno de los pilares fundamentales sobre los que sustentaremos nuestra práctica educativa y, por consiguiente, toda la dinámica de relaciones que se den en el centro.

No obstante, para dotar de una mayor sistematicidad este Plan, algunos de los contenidos que contemplamos se programarán y se trabajarán de manera específica en determinadas sesiones, promoviendo así actividades concretas que se desarrollarán con una periodicidad mensual y que responderán a un contenido determinado. Como se puede apreciar en la secuencia de contenidos, habrá meses en los que se trabajará un contenido concreto (aparte del tratamiento transversal de otros), para lo cual se les proporcionará a los docentes una guía u orientación metodológica que les sirva de base para programar y desarrollar una actividad en base a ese contenido. En todas las clases, de manera ineludible, se trabajará al mes una sesión dedicada íntegramente a la Igualdad.

El contenido será el mismo para todas las etapas y niveles, pero se trabajará por medio de actividades adaptadas al nivel del alumnado, actividades que serán los propios docentes los que propongan ya que son los que mejor conocen las particularidades de su grupo de alumnas y alumnos.

Al finalizar el mes, se hará un recorrido y se recopilará el trabajo realizado en todo el centro durante el mismo, no sólo con la idea de difundir y visibilizar las actuaciones promovidas, sino como medio también de garantizar una evaluación continua de este Plan.

De manera complementaria, además, celebraremos efemérides relacionadas con la Igualdad, y lo haremos a través de actividades coordinadas que impliquen a todo el Centro. Las efemérides que contemplamos serán:

1. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer: 25 de noviembre.
2. Día Escolar de la No Violencia y la Paz: 30 de enero.
3. Día de la Mujer: 8 de marzo

3.9 PLAN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN.

Para el presente curso escolar se va a proceder a la elaboración del Plan de Bienestar y Protección.

3.10 PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO.

Actuaciones	Objetivo	Responsables	Temporalización
Entrevista inicial a la familia	<p>Recabar información sobre el alumno y su historia escolar, etc.</p> <p>Informar sobre la organización y funcionamiento del centro y otros aspectos que puedan beneficiar el proceso educativo del alumnado.</p> <p>Entrega de documentos con las normas organizativas y de funcionamiento. Esta</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Orientación</p> <p>Trabajador/a social</p> <p>Profesor/a de apoyo</p> <p>PT</p>	<p>A principios de curso</p> <p>Cuando sea necesario</p>

	<p>información comprenderá por ejemplo: los documentos necesarios para efectuar la matrícula, los horarios del centro, los distintos tipos de notas informativas, las actividades extraescolares, etc. Para la recogida de los datos personales se dispondrá de fichas del alumno/a tanto en castellano como en la lengua materna del niño y sus familiares.</p>		
<p>Evaluación Inicial de la competencia</p>	<p>Evaluar la competencia curricular del alumno/a en las áreas instrumentales y especialmente en relación a su competencia lingüística con objeto de escolarizarlo en el nivel que sea más apropiado a sus necesidades educativas:</p> <p>a) Conocimiento del idioma español por parte de los nuevos niños.</p> <p>b) Nivel de competencia curricular del alumno respecto al curso donde se haya ubicado y el nivel de su grupo-clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detección precoz nee. Pruebas estandarizadas: Raven. - Autorización 	<p>Profesor/a de apoyo Tutor/a Coordinación con orientación</p>	<p>A lo largo del curso</p>

	<p>Paterna. No para evaluación psicopedagógica, sino para pasar pruebas para saber las medidas educativas idóneas de adoptar.</p>		
<p>Escolarización: ASPECTOS ORGANIZATIVOS</p>	<p>1) Realizar la propuesta de escolarización del alumno/a en base a la información obtenida tanto de la entrevista con la familia como de la evaluación de sus competencias curriculares y de acuerdo a lo que establece la Orden.</p>	<p>Equipo directivo. Trabajador/a social PT Profesor/a de apoyo Coordinación con orientación</p>	<p>A principios de curso A lo largo del curso</p>
	<p>2) Organización de horarios y recursos personales y materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignación de grupo, tutores, y otros profesores implicados. - Asignación de espacios. - Informar a la familia. 	<p>Equipo directivo</p>	<p>A principios de curso A lo largo del curso</p>
	<p>3) Coordinación Equipo Docente</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>A principios de curso A lo largo del curso</p>

	4) Preparación de su grupo/clase y selección de alumnos de referencia	PT Profesor/a de apoyo Tutor	A principios de curso A lo largo del curso
	5) Presentación del Alumno/a en su grupo	PT Profesor/a de apoyo Tutor	A principios de curso A lo largo del curso
	6) Incorporación al aula y atención educativa específica.	PT Profesor/a de apoyo Tutor	A principios de curso A lo largo del curso

3.11 PROYECTO DE INFORMÁTICA.

Se van a llevar a cabo los siguientes talleres:

- Taller de seguridad en la red.
- Taller de introducción al pensamiento computacional y scratch.
- Taller de robótica con bee-boots, Vinci Bot y TrueTrue.
- Taller de robótica con Lego Spike.
- Taller de programación básica con scratch.
- Taller de impresión 3D y Diseño.

3.12 PROYECTO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL.

- **Área de trabajo social.**
 - Prevención e intervención en casos de Absentismo Escolar en Educación Primaria: intervención con familias de alumnos/ as que presenten dicha problemática; seguimiento semanal de faltas, control mensual de las mismas,

entrevistas a familias, visitas a domicilio y derivación a otros organismos e instituciones cuando las circunstancias así lo requieran.

- Información y Asesoramiento a familias sobre recursos sociales y educativos (Programa de Ayudas al Estudio de la C.A.C y becas para materiales, libros y becas de comedor del M.E.Y.F.P.), así como, necesidades del alumnado fuera del centro escolar, como por ejemplo gafas o cualquier otro recurso comunitario.
- Valoración de situaciones socio familiares mediante Informes Sociales de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo que son valorados a nivel psicopedagógico.
- Coordinación con otros organismos e instituciones (Consejería de Educación, Cultura, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Servicios Sociales Comunitarios, Centros de Salud, Juzgados, IMSERSO, Centro Asesor de la Mujer., Fundación Cruz Blanca...).
- Detección, intervención y derivación (si se da el caso) de situaciones de riesgo para el alumnado (abandono, maltrato, o cualquier otra negligencia) que ponga en peligro la integridad física, psicológica del alumnado.
- Colaborar en los proyectos del Centro y en las Actividades escolares pertinentes.
- Intervención y seguimiento en los casos del alumnado con problemas de convivencia escolar.
- Miembros de la Comisión de Convivencia escolar.
- Gestionar las convocatorias de ayudas al estudio del Ministerio (comedor escolar, ACNEE y materiales y libros de textos).
- Gestionar el Programa de Gratuidad de Libros del centro (llevada a cabo por la Consejería de Educación), incluyendo difusión, recepción de solicitudes, elaboración y publicación de listados, entrega de Cheque-libro...
- Elaboración de Proyecto de Intervención al comienzo del curso escolar.
- Elaboración de Memorias, donde se recogerán todas las intervenciones realizadas, las conclusiones finales así como las propuestas para el próximo curso.

- **Área de integración social.**

- Elaboración del apartado correspondiente al departamento social de la PGA y el diseño del Proyecto de Intervención y actividades al comienzo del curso escolar.
- Trabajo activo para la asimilación de la convivencia generadora de vínculos saludables.
- Elaboración de los listados correspondientes a los/as alumnos/as absentistas. Seguimiento semanal de las faltas de asistencias, control mensual de las mismas, visitas de acompañamiento (trabajadora social).
- Miembros de la Comisión de Convivencia escolar.
- Información y Asesoramiento a familias sobre recursos sociales educativos (M.E.Y.F.P-).
- Programa de Ayudas al Estudio de la C.A.C (campaña de cheque-libros).
- Colaboración en los proyectos del Centro y en las Actividades escolares pertinentes.
- Elaboración de Memorias.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES CEUTA TE ENSEÑA	
Educación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> • 3 AÑOS: Cuentacuentos • 4 AÑOS: Explorando la ciudad del tran tran, Te apuntas, Del juego simbólico al juego dramático, Mis primeros juegos, Nuestro traje regional con Laly y Lolo, Jugar con la luz, Campaña de teatro: las palabras mágicas. • 5 AÑOS: De visita al Parque de San Amaro, Te apuntas, Colorín colorado
Primer curso	<ul style="list-style-type: none"> • Storytelling for Little ones, Conociendo nuestro mercado central, Cuento piedra corazón, Teatrillo de marionetas, Del juego simbólico al juego dramático, Nos convertimos en pequeños botánicos, Gimnasia rítmica, Proyecto Teamigos
Segundo curso	<ul style="list-style-type: none"> • Conociendo nuestro mercado, Nos convertimos en pequeños botánicos, Proyecto Teamigo.

Tercer curso	<ul style="list-style-type: none"> • Cada cosa en su tiempo, Bienvenido a los libros, Balonmano, Descubriendo mi pasado 1, Don Reciclón y la importancia de los residuos, Proyecto Teamigos.
Cuarto curso	<ul style="list-style-type: none"> • Paddle, Somos excursionistas en nuestra ciudad, Vela.
Quinto curso	<ul style="list-style-type: none"> • Exploradores del mar, Descubriendo el mar desde la orilla, Ceuta desde el mar, Museo Desnarigado, Balonmano, Baloncesto, Gymkana de la seguridad social.
Sexto curso	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendo en las murallas, Servicio de extinción de incendios y salvamento, Escuela de socorristas caballas, El palacio de la asamblea, Hércules y sus columnas, Gymkana de la seguridad social, Gimnasia rítmica, Balonmano, Baloncesto.

- Actividades de **Obimasa**:
 - Una mañana en la granja. Ed. Infantil 4 años
 - Hoy cambiamos el lápiz por la azada. Ed. Primaria 1º curso
 - Harina, leche y huevos. Ed. Primaria 3º curso.
 - El arconocal una comunidad natural. Ed. Primaria 6º curso.
- Actividades del **Plan Director**: Éstas son las charlas ofrecidas a nuestro centro por el plan director.
 - Cuentos secretos.
 - Acoso escolar.
 - Riesgos de internet.
 - Delitos de odio.
 - Ciberexperto
- Actividades propuestas por la AMPA de nuestro centro:
Hemos de decir que siempre hemos contado con la ayuda del AMPA en actividades que se han realizado dentro del colegio, sobre todo para recaudar recursos económicos para el viaje de estudios: elaboración de bocadillos, palomitas, comida de convivencia, etc. por cual estamos agradecidos, pero nos gustaría que dispusieran de un plan organizado y diverso para realizar actividades con los alumnos.
- Animamos a las familias a participar, a involucrarse y comprometerse más y hacerse socios de la AMPA de nuestro colegio. Desde el centro haremos todo lo que esté en nuestras manos para colaborar en todas las propuestas que se vayan planteando a lo largo del curso.
- Actividades con la Asociación Márgenes y Vínculos: “Mi cuerpo es un tesoro” para el alumnado de tercero de primaria y “Capitana Salsabil” para el alumnado de sexto. Actividades solicitadas, programadas y en activo desde octubre; “Educulturas” 6º
- Actividades con la Asociación Cardijn con el proyecto de sensibilización sobre los inmigrantes.
- Actividades con la asociación CRUZ ROJA: Servicio de Atención

Domiciliaria Educativa y actividades dirigidas a los padres.

- Fundación Cruz Blanca. Voluntariado que ofrece clases de refuerzo en el polifuncional de la barriada y talleres puntuales en Semana Cultural y Fin de curso.
- Programa Olimpo: Prevención de adicciones, educación para la salud, estilo de vida saludable, higiene, alimentación y ocio. Formación de padres.
- III Semana Cultural: Cruzando el Estrecho: Andalucía.
- Viaje de fin de curso de 6º Primaria a Nagüeles.

5. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

5.1 PRELIMINARES.

La redacción de este documento viene impuesta por las consideraciones del R.D. 82/1.996 de 26 de Enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de E. Infantil y los Colegios de E. Primaria, así como actualizar el ya existente a los cambios educativos que se han producido con la aplicación de la LOMLOE.

Así mismo este RRI ha sido aprobado por el Claustro de Profesores en sesión ordinaria del mismo con fecha 28 de octubre de 2024.

Las presentes normas están basadas en ideas democráticas, de participación y solidaridad, es decir, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

El actual reglamento regulará la organización y funcionamiento del C.E.I.P. " Reina Sofía " y será de obligado cumplimiento para todos los miembros de su comunidad educativa, tanto en período lectivo como en la realización de actividades complementarias y extra escolares. Nuestro Centro está situado en Ceuta, en la Barriada Príncipe Alfonso s/n, denominado de Especial Dificultad por Resolución de 17 de Abril de 1.991, B.O.E de 30 de Abril de 1.991.

5.2 GENERALIDADES.

La función educativa del C.E.I.P. Reina Sofía se basará en los principios recogidos en el artículo 27.2 de la Constitución y se encaminará a la consecución de los siguientes objetivos de carácter general:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad del alumno mediante una formación humana integral, respecto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
- b) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, históricos, humanísticos, técnicos y estéticos.
- c) La preparación para participar activamente en la vida social y cultural la formación en el respeto de la pluralidad lingüística, cultural, religiosa y étnica.
- d) La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, basada en la tolerancia y el espíritu de participación democrática.
- e) El amor y el respeto a la naturaleza desde una práctica activa y voluntaria.
- f) El fomento de la educación no sexista.
- g) La cooperación con otros Centros y/o instituciones para asegurar la realización de programas educativos de interés general y el intercambio de determinados servicios y colaboraciones.

5.3 ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS.

El R.D 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria, establece en su artículo 5 los órganos colegiados y unipersonales del centro.

ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- a) El Director.
- b) El Jefe de Estudios.
- c) El Secretario.

ÓRGANOS COLEGIADOS:

- a) El Consejo Escolar
- b) El Claustro de Profesores

ÓRGANOS UNIPERSONALES.

Los órganos unipersonales de gobierno constituyen el equipo directivo del Centro.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación establece:

Art 131. El equipo directivo

1. La dirección de los centros educativos ha de conjugar la responsabilidad institucional de la gestión del centro como organización, la gestión administrativa, la gestión de recursos y el liderazgo y dinamización pedagógica, desde un enfoque colaborativo, buscando el equilibrio entre tareas administrativas y pedagógicas.
2. El equipo directivo, órgano ejecutivo de gobierno de los centros públicos, estará integrado por el director o directora, el o la jefe de estudios, el secretario o secretaria y cuantos cargos determinen las Administraciones educativas.
3. El equipo directivo trabajará de forma coordinada en el desempeño de sus funciones, conforme a las instrucciones del director o directora y las funciones específicas legalmente establecidas.
4. El director o directora, previa comunicación al Claustro de profesores y al Consejo Escolar, formulará propuesta de nombramiento y cese a la Administración educativa de los cargos de jefe de estudios y secretario o secretaria de entre el profesorado con destino en dicho centro.
5. Todos los miembros del equipo directivo cesarán en sus funciones al término de su mandato o cuando se produzca el cese del director o directora.
6. Las Administraciones educativas favorecerán el ejercicio de la función directiva en los centros docentes, mediante la adopción de medidas que permitan mejorar la actuación de los equipos directivos en relación con el personal y los recursos materiales y mediante la organización de programas y cursos de formación.

Art 132. Competencias del director o directora.

Son competencias del director o directora:

- a) Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a esta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- b) Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.
- c) Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los fines del proyecto educativo del centro.
- d) Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- e) Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
- f) Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas correctoras que correspondan a los alumnos y alumnas, en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar en el artículo 127 de esta Ley. A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.
- g) Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos y alumnas.
- h) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
- i) Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro del profesorado del centro y ejecutar los acuerdos adoptados, en el ámbito de sus competencias.
- j) Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.
- k) Proponer a la Administración educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar del centro.
- l) Promover experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia, ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, de acuerdo con lo recogido en el artículo 120.4.
- m) Fomentar la cualificación y formación del equipo docente, así como la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro.
- n) Diseñar la planificación y organización docente del centro, recogida en la programación general anual.
- ñ) Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Administración educativa.

ÓRGANOS COLEGIADOS.

Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros públicos

SECCIÓN PRIMERA. CONSEJO ESCOLAR

Artículo 126. Composición del Consejo Escolar.

1. El Consejo Escolar de los centros públicos estará compuesto por los siguientes miembros:

- a) El director del Centro, que será su Presidente.
- b) El jefe de estudios.
- c) Un concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro.
- d) Un número de profesores, elegidos por el Claustro, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo.
- e) Un número de padres y de alumnos, elegidos respectivamente por y entre ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo.

f) Un representante del personal de administración y servicios del centro.

g) El secretario del Centro, que actuará como secretario del Consejo, con voz y sin voto.

2. Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, éste designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

3. Uno de los representantes de los padres en el Consejo Escolar será designado por la asociación de padres más representativa del centro, de acuerdo con el procedimiento que establezcan las Administraciones educativas.

4. Corresponde a las Administraciones educativas regular las condiciones por las que los centros que impartan las enseñanzas de formación profesional o artes plásticas y diseño puedan incorporar a su Consejo Escolar un representante propuesto por las organizaciones empresariales o instituciones laborales presentes en el ámbito de acción del centro.

5. Los alumnos podrán ser elegidos miembros del Consejo Escolar a partir del primer curso de la educación secundaria obligatoria. No obstante, los alumnos de los dos primeros cursos de la educación secundaria obligatoria no podrán participar en la selección o el cese del director. Los alumnos de educación primaria podrán participar en el Consejo Escolar del centro en los términos que establezcan las Administraciones educativas.

6. Corresponde a las Administraciones educativas determinar el número total de miembros del Consejo Escolar y regular el proceso de elección.

7. En los centros específicos de educación infantil, en los incompletos de educación primaria, en los de educación secundaria con menos de ocho unidades, en centros de educación permanente de personas adultas y de educación especial, en los que se impartan enseñanzas artísticas profesionales, de idiomas o deportivas, así como en aquellas unidades o centros de características singulares, la Administración educativa competente adaptará lo dispuesto en este artículo a la singularidad de los mismos.

8. En los centros específicos de educación especial y en aquellos que tengan unidades de educación especial formará parte también del Consejo Escolar un representante del personal de atención educativa complementaria.

Artículo 127. Competencias del Consejo Escolar.

El Consejo Escolar del centro tendrá las siguientes competencias:

- a) Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley.
- b) Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.
- c) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- d) Participar en la selección del director o directora del centro en los términos que la presente Ley establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director o directora.
- e) Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en esta Ley y disposiciones que la desarrollen.
- f) Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia.
- g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- h) Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. Cuando las medidas correctoras adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
- i) Promover progresivamente la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad y aprobar la

obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.

- j) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales y con otros centros, entidades y organismos.
- k) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- l) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- m) Aprobar el proyecto de presupuesto del centro.
- n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

SECCIÓN SEGUNDA. CLAUSTRO DE PROFESORES

Artículo 128. Composición.

1. El Claustro de profesores es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos **del centro**.
2. El Claustro será presidido por el Director y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el centro.

Artículo 129. Competencias.

El Claustro de profesores tendrá las siguientes competencias:

- a) Formular al Equipo Directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.
- b) Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- c) Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- d) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- e) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley.
- f) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.

- g) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- h) Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.
- i) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
- j) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- k) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

Artículo 130. Órganos de coordinación docente.

1. Corresponde a las Administraciones educativas regular el funcionamiento de los órganos de coordinación docente y de orientación y potenciar los equipos de profesores que impartan clase en el mismo curso, así como la colaboración y el trabajo en equipo de los profesores que impartan clase a un mismo grupo de alumnos.

En nuestro centro existirán los siguientes órganos de coordinación docente, según el artículo 38 del R.D 82/1996 de 26 de enero:

- a) Comisión de Coordinación Pedagógica.

Está formada por el Director, Jefe de Estudios, Coordinadores de ciclo, Coordinador del Equipo de Orientación y Coordinador de Competencia Digital del Centro. Se reúne al menos una vez al mes para seguimiento del Proyecto Curricular de Centro y del Proyecto Educativo. Organiza las actividades del Centro. Informa a los miembros de la misma. Recoge propuestas y sugerencias del profesor.

- b) Equipos de Ciclo.

Formados por los tutores de un mismo ciclo, se reúnen semanalmente para seguimiento, evaluación y coordinación del plan de trabajo de aula y ajustarlo a la programación de ciclo, intercambiando las diferentes experiencias metodológicas, así como los recursos utilizados por cada maestro/a.

Al comienzo de cada curso, oído el Claustro de profesores, el director/a nombrará un coordinador por cada uno de los ciclos, teniendo en cuenta que preferentemente lleve al menos un año de permanencia en el colegio. La forma de designarlos tendrá un carácter rotativo de tal forma que todo el profesorado desempeñe durante dos cursos académicos las labores de coordinación.

Las funciones del Coordinador de ciclo están recogidas en los artículos 40,41 y 42 del R.D. 82/1996 de 26-1-96.

c) Tutores

- Cada grupo de alumnos/as tendrá un profesor/a tutor/a.
- En la actualidad, la adscripción de tutores/as a los niveles se realiza por de manera automática al curso siguiente durante los cursos 1º,2º ; 3º y 4º; y 5º y 6º.
- En caso de igualdad decide la antigüedad en el Cuerpo y en el Centro, respetándose siempre la continuidad de los niveles presentadas.
- En caso de discrepancias en la elección, la Dirección tomará la decisión oportuna. La antigüedad en el centro viene dada por la fecha del último nombramiento por concurso de traslados.
- Los profesores/as de Pedagogía Terapéutica distribuyen su trabajo por niveles condicionado por los horarios existentes en el Centro.
- El Jefe/a de Estudios coordina el trabajo de los tutores/as y mantiene las reuniones necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

Las entrevistas con las familias se harán a través de citaciones tanto por el tutor como por los padres, dedicando una hora semanal, en el día acordado (lunes, de 16 a 17horas) con carácter general para todo el Centro.

Artículo 91. Funciones del profesorado.

1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:
 - a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
 - b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
 - c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
 - d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
 - e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
 - f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
 - h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
 - i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
 - j) La participación en la actividad general del centro.
 - k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
 - l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.
2. Los profesores realizarán las funciones expresadas en el apartado anterior bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.
3. Los profesores responsables de los proyectos establecidos en el Centro (Competencia Digital, Biblioteca, Plan de convivencia, Plan de Igualdad, Proyecto Lector, Plan de Bienestar y Protección, Muse, Proyecto de Comedor Saludable, El huerto Escolar) colaborarán con el Jefe de Estudios para llevarlos a cabo, disponiendo de las horas correspondientes y legalmente establecidas para desempeñar dicha función. Estarán a su cargo los recursos materiales y espaciales relacionados con el proyecto que coordinan.

5.4 RECURSOS HUMANOS.

Artículo 71

Formarán parte del Claustro todos los maestros y maestras que hayan sido nombrados oficialmente por la Administración Educativa o por la autoridad competente e impartan docencia en el Centro.

Artículo 81

Los **Maestros**, como educadores y funcionarios, tienen los siguientes **derechos fundamentales**:

- a) Derecho a reunión, siempre que no se perturbe el normal desarrollo de las actividades del Centro. Estas reuniones deberán ser comunicadas al Director con la debida antelación.
- b) Derecho a la libertad de cátedra, en el marco de la Constitución, del Proyecto Educativo y de los PP.CC.EE.

- c) Derecho a la participación en la gestión del Centro según lo estipulado.
- d) Derecho a que la Administración les facilite los medios para una correcta actualización profesional.
- e) Derecho a recibir un trato correcto de Padres y Alumnos.

Igualmente tienen los siguientes **deberes**:

- a) Cumplir las disposiciones vigentes en materia educativa a fin de conseguir una mayor eficacia de la enseñanza en aras al progreso escolar de los alumnos.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas éticas propias a la función docente.
- c) Tratar a los Padres y Alumnos con el debido respeto y consideración.
- d) Todos aquellos inherentes a la función pública.

ALUMNADO

Serán alumnos de este Centro los niños y niñas matriculados en el mismo,

Organización del alumnado:

- *Matriculación*: matriculación ordinaria (dentro de las fechas marcadas por la Dirección Provincial del MECPF) y matriculación extraordinaria (traslados y otros). En el Documento de Organización de Centro se recoge tanto el número de alumnos como su distribución y modalidad educativa.
- *Agrupamiento de alumnos*: Los alumnos de tres años se distribuirán por orden alfabético y, para conseguir un mayor equilibrio entre los grupos se tendrán en cuenta: el sexo, los alumnos nacidos en el último trimestre y alumnos que presenten alguna discapacidad. A partir de los cursos siguientes se intentará mantener al grupo en su totalidad, teniendo en cuenta posibles situaciones como: número de alumnos con motivo de las repeticiones de curso, número de alumnos con acneae., alumnos con comportamientos significativamente disruptivos, existencia de hermanos en un mismo grupo, etc.
- Sus derechos y deberes, así como el régimen procedimental de sanciones, se ajustarán a lo previsto en el R.D. de 1543/88 de 28 de Octubre.

FUNCIONES DELEGADOS DE CURSO

- Representar al grupo de la clase, haciendo de puente entre ésta y los profesores del Centro.
- Trasladar toda clase de problemas, inquietudes y otras cuestiones a los profesores o al Equipo Directivo del Centro, que pudieran surgir dentro de su curso.

- Acudir a las reuniones previstas de delegados, convocadas desde la Dirección del Centro.
- Transmitir a sus compañeros todos los puntos tratados y acuerdos tomados en las reuniones de delegados.
- Mantener el orden en la clase, en aquellas ocasiones en las que el profesor tenga que ausentarse brevemente de la misma. En estos casos la puerta de la clase permanecerá abierta.
- Ayudar al profesor a mantener la disciplina de la clase a diario.
- Colaborar de manera activa para que el aula se mantenga limpia y aseada en todo momento.
- Proponer, a instancias de la clase, posibles actividades a realizar, bien en horario lectivo, bien como actividades extra escolares.
- Hacer propuestas de mejora para la clase, en particular, y para el colegio en general, una vez oídas las opiniones de sus compañeros.
- Los subdelegados asumirán las funciones anteriores sólo en ausencia del delegado.

PERSONAL NO DOCENTE

Artículo 91

El personal no docente, dependiente del Ilmo. Ayuntamiento de Ceuta y del M.E.C.F.P, formado por vigilantes cuidadores, vigilantes nocturnos, limpiadoras y cocineras realiza una función relevante en el Centro, debiendo ser respetados en su dignidad personal y profesional como cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa.

Artículo 101

El personal no docente dependerá funcionalmente del Director o del Secretario, por delegación de aquél, aunque administrativamente pertenezca a otros organismos.

Artículo 111

Los vigilantes cuidadores y los vigilantes nocturnos tienen como misión primordial la vigilancia del edificio escolar y sus dependencias, así como de informar al Director de cualquier anomalía observada.

Otras funciones serán:

- La apertura y cierre del Centro y sus dependencias así como relevar puntualmente en el servicio a los compañeros.
- Impedir el acceso a personas ajenas al Centro durante el período lectivo, si no están autorizadas.
- Impedir la salida del Colegio a los alumnos que no estén en posesión de la debida autorización.

- Atender al teléfono y proporcionar la información de tipo general que se les solicite.

Artículo 121

El personal de cocina, cocinera y ayudante, por delegación del Director, tendrá como inmediato superior al profesor responsable del Comedor Escolar.

LOS PADRES Y LA A.M.P.A.

El Proyecto Educativo de Centro se propone como objetivo primordial el implicar a los Padres/Madres o Tutores legales en el proceso de formación de sus hijos, así como fomentar la colaboración familia-escuela que facilite dicho proceso. Dado que, actualmente no existe una Asociación de Padres/Madres de Alumnos formalizada, será objeto de este proyecto su constitución como tal y su puesta en funcionamiento.

Artículo 131

Podrán ser miembros de la/s A.M.P.A./S del Centro los padres o tutores legales de los alumnos matriculados en él.

Artículo 141

La dirección del Centro canalizará las propuestas de la A.M.P.A. a través del Consejo Escolar del mismo, aprobándolas, si se considerasen oportunas, e incluyéndolas en la Programación General Anual.

Artículo 151

La A.M.P.A./S, en su relación con el Centro, podrán tener las siguientes competencias:

- a) Elevar propuestas al Consejo Escolar para su estudio.
- b) Informar al C.E. de aspectos relacionados con la vida del Centro.
- c) Recepcionar información sobre los resultados académicos y su valoración por el C.E.
- d) Recibir copia del P.E.C.
- e) Conocer los Proyectos Curriculares del Centro.
- f) Informar y ser informados, como sector inmerso, del quehacer de la Comunidad Educativa.

Artículo 161

Todos los Padres/Madres o Tutores legales de los alumnos matriculados en el Centro tendrán los siguientes derechos:

- a) A ser informados sobre el aprendizaje y el proceso formativo de sus hijos.
- b) A recibir información sobre el aprendizaje y formación de sus hijos.

- c) A participar en la gestión del Centro a través del C.E., elevando a éste sugerencias, propuestas o reclamaciones.
- d) A formar parte de la A.M.P.A./S del Centro.
- e) A ser informados de los objetivos que habrán de alcanzar y de los criterios de evaluación que les será aplicados.

Asimismo tendrán los siguientes deberes:

- a) Respetar esta normativa y atender los requerimientos de los profesores.
- b) Colaborar, en la medida de sus posibilidades, en la formación de sus hijos.

5.5 PLAN DE CONVIVENCIA

Está disponible en el Proyecto educativo de Centro, en concreto, dentro de las normas de organización y funcionamiento del mismo.

6. PLANES DE TRABAJO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES, CONSEJO ESCOLAR, CCP Y EQUIPOS DE CICLO.

6.1 Plan de actuación del Equipo Directivo:

Cada miembro de este Equipo Directivo tiene sus propias competencias individuales. Para conocer las competencias atribuidas al Director, hemos de consultar la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, concretamente su artículo 132, pudiendo comprobar que desaparecen aquéllas transferidas actualmente al Consejo Escolar. Esto supone que ya no dependen del director la aprobación de las normas de funcionamiento, la Programación General Anual, la admisión de alumnos, el presupuesto y el régimen económico del centro, a la vez que tampoco es el responsable único de fijar las relaciones con otros organismos. Las funciones del jefe de estudios y del secretario se recogen en los artículos 34 y 35 del RealDecreto 82/1996 de 26 de enero respectivamente.

Las competencias atribuidas por la normativa a cada miembro del equipo directivo resultan de obligado conocimiento y representan para nosotros el referente máximo e inmediato para el ejercicio de nuestras funciones. En base a ellas hemos podido establecer las líneas de trabajo que vamos a desarrollar, contemplando para cada una de estas líneas las actuaciones concretas que nos permitirán desarrollarlas. A continuación, presentamos una tabla por cada línea de trabajo, detallando en ellas las actuaciones de cada miembro del equipo directivo, así como su temporalización, que permitirán materializarlas.

Línea de trabajo 1.- La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.		
Concreción de actuaciones	Encargado/s	Temporalización
• Dirección y coordinación de todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro y al Consejo Escolar.	Director	Todo el curso
• Ejercicio de la dirección pedagógica e impulso de los diferentes planes del centro, en coherencia con los fines establecidos en el proyecto educativo.	Director	Todo el curso
• Convocatoria de las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro y presidencia de los mismo.	Director	De acuerdo al calendario de Claustro y Consejo
• Ejecución de los acuerdos adoptados en estas sesiones, dentro del ámbito de sus competencias.		Todo el curso
• Coordinación de las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de maestros y alumnos.	Jefa de estudios	Todo el curso
• Custodia de la ejecución de estas actividades.	Jefa de estudios	Septiembre
• Elaboración de los horarios académicos de alumnos y maestros.		Todo el curso
• Custodia del estricto cumplimiento de estos horarios.	Jefa de estudios	Todo el curso
• Coordinación de las tareas del segundo ciclo de Educación Infantil y de los diferentes equipos de nivel de Educación Primaria.	Jefa de estudios	Todo el curso
• Coordinación y dirección de la acción de los tutores y de la orientadora del centro, conforme al Plan de Acción Tutorial.	Jefa de estudios	Todo el curso
• Organización de la atención y cuidado de los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.	Jefa de estudios	Septiembre Todo el curso
• Levantamiento de actas de las sesiones de Claustro y Consejo Escolar y certificación de los acuerdos tomados en estas sesiones.	Secretario	De acuerdo al calendario de Claustro y Consejo Escolar
• Organización, actualización y custodia de documentos.		Todo el curso
• Actualización de los datos del centro a través del programa de gestión Alborán.	Secretario	Todo el curso
• Revisión y/o modificación del Proyecto Educativo y elaboración de la Programación General Anual.	Equipo directivo	Septiembre- octubre

Línea de trabajo 2.- La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos.		
Concreción de actuaciones	Encargado/s	Temporalización
• Garantía del cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.	Director	Todo el curso
• Ejercicio de la jefatura de todo el personal adscrito al centro.	Director	Todo el curso
• Ejercicio de la jefatura del personal docente todo lo relativo al régimen académico.	Jefa de estudios	Todo el curso
• Ejercicio de la jefatura del personal de administración y de servicios adscrito al centro.	Secretario	Todo el curso
• Promoción de la convivencia en el centro, garantía de la mediación en la resolución de los conflictos e imposición de las medidas correctoras que correspondan a los alumnos y alumnas.	Director Jefa de estudios	Todo el curso
• Fomento de la participación de los distintos sectores de la de la comunidad escolar, especialmente en lo que se refiere al alumnado, facilitando y orientando su organización.	Jefa de estudios	Todo el curso
• Realización de las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorización de los gastos y pagos de acuerdo con el presupuesto del centro.	Director	Todo el curso
• Ordenamiento del régimen económico del centro, de conformidad con las instrucciones del director.	Secretario	Todo el curso
• Elaboración del presupuesto económico del curso.		Septiembre y enero
• Realización de la contabilidad.		Todo el curso
• Rendición de cuentas ante las autoridades correspondientes.		Todo el curso
• Actualización del inventario del centro.	Secretario	Todo el curso
• Custodia, provisión y disposición de la utilización del material didáctico.	Secretario	Todo el curso
• Establecimiento de relaciones con los proveedores de los diferentes materiales y productos necesarios para el centro.	Secretario	Todo el curso
• Cuidado del mantenimiento material del centro en todos sus aspectos, de acuerdo con las indicaciones del director.	Secretario	Todo el curso

Línea de trabajo 3.- La relación del centro con las familias, el entorno y otras instituciones.		
Concreción de actuaciones	Encargado/s	Temporalización
• <u>Impulso de la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno.</u>	Directora	Todo el curso
• <u>Fomento de la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, incentivando especialmente a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.</u>	Directora Jefa de estudios	Todo el curso
• <u>Colaboración y coordinación en el desarrollo de actividades pedagógicas con otras instituciones, asociaciones y entidades.</u>	Jefa de estudios	Todo el curso
• <u>Expedición de las certificaciones que soliciten las autoridades y los interesados.</u>	Secretario	Todo el curso
• <u>Solicitud y envío de la documentación académica de alumnos a otros centros educativos.</u>	Secretario	Todo el curso

Línea de trabajo 4.- El desarrollo de los proyectos de formación, innovación y evaluación.		
Concreción de actuaciones	Encargado/s	Temporalización
• <u>Promoción de experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos y planes de trabajo.</u>	Directora	Todo el curso
• <u>Fomento de la cualificación y formación del equipo docente, así como la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro.</u>	Directora	Todo el curso
• <u>Coordinación de las actividades de perfeccionamiento del profesorado, así como planificación y organización de las actividades de formación de profesores realizadas por el centro.</u>	Jefa de estudios	Todo el curso
• <u>Impulso de las evaluaciones internas del centro y colaboración en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.</u>	Jefa de estudios	Todo el curso
• <u>Custodia de los documentos oficiales de evaluación.</u>	Secretario	Todo el curso

6.2 Órganos colegiados de gobierno. (actualizar las fechas de claustros y consejos)

A continuación, presentamos el calendario de actuaciones y reuniones previstas para los dos órganos colegiados de gobierno: el **claustro**, que es el órgano propio de participación de todos los maestros en el centro, y el **consejo escolar**, órgano de participación de los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa. Cabe tener en cuenta que las fechas señaladas tienen un carácter aproximado, en el sentido de que las reuniones de estos órganos pueden celebrarse exactamente o no en los días previstos en un principio.

Al mismo tiempo, la programación de las sesiones tanto de claustro como de consejo escolar las recogemos de manera general, puesto que cuando llegue el momento incorporaremos los diferentes puntos que compondrán el orden del día, y se darán a conocer a los participantes a través de las respectivas convocatorias una semana antes de la celebración de estas reuniones.

CLAUSTRO	CONSEJO ESCOLAR
ORDINARIOS	
Claustro de inicio de curso.	Consejo Escolar informativo sobre la gestión económica y para la aprobación del presupuesto.
5 de septiembre	27 de septiembre

Claustro para la aprobación del DOC y de la PGA.	Consejo Escolar para el informe del DOC y de la PGA.
28 de octubre	30 de octubre
Claustro sobre renovación Consejo Escolar	Consejo escolar
5 de diciembre	5 de diciembre
Claustro sobre las estadísticas e informes de la 1ª evaluación. Revisión de la PGA.	Consejo Escolar sobre las estadísticas e informes de la 1ª evaluación. Presentación de la cuenta de gestión.
13 de enero	22 de enero
Claustro sobre las estadísticas e informes de la 2ª evaluación.	Consejo Escolar sobre las estadísticas e informes de la 2ª evaluación.
8 de abril	8 de abril
Claustro de final de curso. Estadísticas e informes de la 3ª evaluación, memoria final.	Consejo Escolar de final de curso. Estadísticas e informes de la 3ª evaluación, memoria final.
27 de junio	27 de junio

EXTRAORDINARIOS

Ambos órganos colegiados podrán reunirse de manera extraordinaria cuantas veces sean necesarias en función de los asuntos que vayan surgiendo a lo largo del curso.

A propósito de la composición de ambos órganos, conviene apuntar que este curso ha incorporado modificaciones: el claustro está ahora encabezado por un nuevo cambio en el Equipo Directivo (Francisco Javier García Padilla, como Director, M^a del Pilar Espinosa Guerrero como Jefa de Estudios y David Albarracín Molina como Secretario)

6.2 Plan de actuación de los órganos de coordinación docente.

Se establece un calendario que, junto con el plan de actuación de los órganos de gobierno, configuran una aproximación a las reuniones que se pretenden llevar a cabo durante el curso. Serán necesarias para tratar aquellos asuntos que vayan surgiendo a lo largo del curso y para coordinar las diferentes actividades en cada trimestre. Por lo tanto, la idea principal es convocar reuniones de Coordinación de Comisión Pedagógica a principio de cada mes y como consecuencia, los coordinadores de nivel comunicarán los acuerdos tomados en las prescriptivas reuniones del equipo de docentes de cada nivel. Pueden ser convocadas reuniones de manera extraordinaria por el coordinador de cada nivel o por la jefa de estudios cuando sea necesario.

Por otra parte, cabe destacar las reuniones semanales que tanto directora como jefa de estudios o alguna de ella en ausencia de la otra, podrán tener con todos o el coordinador de ciclo que lo necesite o que el equipo directivo crea conveniente reunirse de manera semanal. El objetivo es llevar un seguimiento de la acción tutorial de cada grupo y estar al corriente de las medidas llevadas a cabo para estar en continuo contacto con las familias y hacerles llegar toda la información relacionada con el proceso de aprendizaje de sus hijos

y que la familia informe de cualquier situación que pueda estar afectando a sus hijos de manera negativa. Con este seguimiento podremos activar todas las medidas necesarias para dar respuesta a las necesidades de cada alumno y asegurar su buen desarrollo integral como persona no solo en el centro, sino también en su casa. Para ello, los tutores tienen dos formas de estar en contacto con las familias: la primera es informar a las familias que los lunes de 16:00 a 17:00 horas tienen la posibilidad de asistir a tutorías presenciales en el centro, aunque, seguimos manteniendo una segunda alternativa: estar en contacto vía telemática con los tutores de sus hijos. Debido a que la gran mayoría de las familias tienen móviles con tarjeta prepago y no disponen de datos suficientes para poder hacer video llamadas, las aplicaciones de WhatsApp y Telegram se han convertido en una gran herramienta para la comunicación entre familias y escuela. Pero de la misma forma, también nos dimos cuenta el curso pasado que ese contacto no era el suficiente, a veces inapropiado por la gravedad o importancia del contenido a tratar, mala cobertura o ausencia de contacto con las familias durante gran parte del curso.

El equipo de orientación educativa y psicopedagógica colaborará con los tutores en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación bajo la supervisión de la jefa de estudios. Para ello, todos los martes a las 13.15 horas tendrá lugar una reunión semanal que facilite la coordinación de ambas partes.

A modo orientativo, este sería el calendario de reuniones de los órganos de coordinación docente:



2024

2025

**CALENDARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN PEDAGÓGICA
CURSO 2024/2005**

MESES	DÍAS	HORAS
SEPTIEMBRE	17	DE 13 A 14
OCTUBRE	7	DE 17 A 18
NOVIEMBRE	4	DE 17 A 18
DIECIEMBRE	2	DE 17 A 18
ENERO	13	DE 17 A 18
FEBRERO	3	DE 17 A 18
MARZO	17	DE 17 A 18
ABRIL	21	
MAYO	5	DE 17 A 18
JUNIO	2	DE 13 A 14

**CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS EQUIPOS DE CICLO
CURSO 2024/2025**

MESES	DÍAS	HORAS
SEPTIEMBRE	18	DE 13 A 14
OCTUBRE	14,21,28	DE 17 A 18
NOVIEMBRE	11,18,25	DE 17 A 18
DICIEMBRE	9	DE 17 A 18
ENERO	20,27	DE 17 A 18
FEBRERO	10,17,24	DE 17 A 18
MARZO	24	DE 17 A 18
ABRIL	28	DE 17 A 18
MAYO	12,19,26	DE 17 A 18
JUNIO	2	DE 13 A 14

CALENDARIO DE SESIONES DE EVALUACIÓN

MESES	DÍAS	HORAS	ENTREGA NOTAS
DICIEMBRE	9 Y 16	DE 17 A 19	20/12/2024
MARZO	24 Y 25	DE 14 A 14:45	4/03/2025
JUNIO	19 Y 20	DE 13 A 14	23/06/2025

7. PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, ASÍ COMO ENTRE PRIMARIA Y SECUNDARIA.

En relación al tránsito entre ed. Infantil y primaria llegamos al siguiente acuerdo que será norma en los cursos futuros:

- Los alumnos de ed. Infantil que pasan a 1º curso son recibidos en el patio de infantil por los tutores del curso pasado y se les lleva al nuevo tutor (1º)
- Los tutores/as de segundo curso de ed. Primaria entrarán a las aulas de E. infantil de cinco años con el objetivo de conocer a sus alumnos futuros y conocer la manera de trabajar con ellos, para que el siguiente curso no haya una ruptura en cuanto a metodología.
- A principios de curso los tutores de 5 años entrarán a apoyar al tutor de 1º, con el propósito de que los alumnos se sientan confiados en el aula.

- Al realizar las pruebas iniciales, también estarán apoyados por sus antiguos tutores de infantil, para que no le suponga al alumno una tarea demasiado complicada.

En relación, al tránsito de los alumnos de ed, primaria a secundaria las actividades que normalmente se realizan son los siguientes:

- Visita al instituto a finales de octubre con motivo de la celebración de Halloween.
- Encuentro en el instituto de los alumnos y padres entre el mes de abril y mayo para conocer la forma de trabajo del centro y las diferentes posibilidades de elección que tienen los alumnos: departamentos.
- Toma de contacto de equipo directivo del instituto con los padres de nuestros alumnos, en la cual se realizan charlas, para dotarlos de herramientas suficientes para poder gestionar los posibles problemas o dificultades. (se realiza en el centro de primaria)
- Coordinación entre ambos equipos directivos y tutores, para aportar información sobre nuestros alumnos.
- Coordinación entre los orientadores para transmitir información sobre los ACNEE/ACNEAE, durante los tres trimestres del curso escolar.

8. PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO.

8.1 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

En el contexto actual, en entorno educativo se encuentra inmerso en un proceso de transformación constante debido a los avances tecnológicos y a las nuevas demandas sociales. La competencia digital se ha convertido en una habilidad esencial tanto para los maestros como para los alumnos, ya que no solo facilita el acceso a la información y el conocimiento, sino que también promueve nuevas formas de enseñanza y aprendizaje que responden a las necesidades del S.XXI.

El Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRDCC), establece cinco áreas clave que deben desarrollarse para garantizar una formación integral que permita al profesorado adaptarse a las exigencias digitales actuales.

Este plan de formación está diseñado para continuar mejorando dichas competencias en el profesorado del CEIP Reina Sofía, en esta ocasión, enfocado en el uso de la plataforma Moodle. Moodle se ha convertido en una herramienta clave para la gestión de entornos virtuales de aprendizaje, especialmente para aquellos que pertenecemos al ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Además, después de los últimos acontecimientos atravesados durante la pandemia, así como, a la nueva era digital en la que nos encontramos, tanto la educación a distancia como la semipresencial, están adquiriendo cada vez un mayor protagonismo. De ahí, la necesidad de nuestro profesorado de dominar y estar formados en el uso de este tipo de plataformas.

A través de este Plan de Formación, los maestros /as de nuestro centro, podrán adquirir las habilidades necesarias para crear, gestionar y evaluar actividades educativas en la plataforma, optimizando su uso y beneficiando a los estudiantes con una experiencia de aprendizaje más interactiva y eficiente.

8.2 PLANIFICACIÓN

Para llevar a cabo este Proyecto de Formación, contaremos con la participación del 60% del claustro de nuestro centro, CEIP Reina Sofía, siendo además este, el lugar en el cual se llevará a cabo la formación de manera semipresencial

El plan tendrá una duración de 30 horas de formación. Está segmentado en 15 sesiones de 2 horas cada una que se llevarán a cabo los martes de cada semana, combinando encuentros presenciales y virtuales, utilizando la propia plataforma Moodle para realizar tareas y actividades a distancia. La modalidad semipresencial permite a los participantes aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos, fomentando el autoaprendizaje y la participación.

- Total de horas: 30 horas
- Modalidad: Semipresencial (15 sesiones de 2 horas)
- Duración: 15 semanas (una sesión por semana los martes)

A continuación, detallamos en una tabla los días y el horario concreto en el que se llevará a cabo, siendo su fecha de **inicio el 29 de octubre de 2024** y su fecha de **finalización el 25 de febrero de 2025**.

Fecha (dd/mm/aa)	Horario
29/10/24	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
05/11/24	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
12/11/24	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
19/11/24	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
26/11/24	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
03/12/24	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
10/12/24	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
17/12/24	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
14/01/25	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
21/01/25	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
28/01/25	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
04/02/25	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
11/02/25	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
18/02/25	De 16:00 p.m a 18:00 p.m
25/02/25	De 16:00 p.m a 18:00 p.m

8.2.1 FASES DEL PROYECTO

1º Fase: Punto de partida.

Elaboración del diseño de PFC partiendo del interés y necesidades del claustro.

Visto bueno del plan por parte de la dirección del centro educativo y de los asesores de la Unidad de Programas Educativos.

Inscripción de los participantes.

Informar y describir en plan en la Comisión de Coordinación Pedagógica para su traslado al resto del claustro del centro.

2º Fase inicial: Presentación de la plataforma y gestión de usuarios.

3º Fase: Formación continua para alcanzar los objetivos planteados.

4º Fase: Puesta en práctica, aplicación pedagógica.

Programar situaciones de aprendizaje en el aula que impliquen la puesta en práctica de la plataforma Moodle.

5º Fase: Evaluación del plan.

6º Fase: Elaboración de la memoria final, aspectos de mejora.

8.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO.

8.3.1 OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar las competencias digitales del profesorado en el uso de la plataforma Moodle como herramienta educativa.
- Desarrollar estrategias de enseñanza a través de Moodle que potencien la interactividad y la personalización del aprendizaje.
- Promover el uso de Moodle para la creación de entornos de aprendizaje colaborativos y accesibles.

8.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Conocer las principales funciones y características de la plataforma Moodle.
- Diseñar actividades, recursos y evaluaciones a través de la plataforma.
- Gestionar el seguimiento del alumnado, incluyendo la evaluación mediante calificaciones y feedback.
- Configurar y gestionar foros y otras herramientas de comunicación dentro de Moodle.
- Integrar contenidos multimedia y externos teniendo en cuenta el diseño DUA.
- Evaluar el progreso de aprendizaje utilizando herramientas como cuestionarios y rúbricas.

8.4 SABERES BÁSICOS O CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD.

- Introducción a Moodle: Funciones básicas, navegación, estructura de un curso.
- Creación y configuración de un curso: Roles de usuarios, organización de bloques y secciones.
- Gestión de recursos: Subida de archivos, enlaces, páginas, etiquetas, y la creación de contenidos multimedia.
- Herramientas de comunicación: Uso de foros, chats...
- Creación de actividades y tareas: Tareas, talleres, cuestionarios, exámenes, y rúbricas.
- Calificación y retroalimentación: Configuración de calificaciones, grupos de alumnos, y revisión de tareas.
- Integración de herramientas externas: herramientas LTI (app).
- Seguimiento y monitoreo del alumnado.
- Uso de la plataforma para el Aula del Futuro

8.5 COMPETENCIAS.

8.5.1 COMPETENCIAS PROFESIONALES DOCENTES.

- Gestión de entornos virtuales de aprendizaje: capacidad para gestionar aulas virtuales, crear y organizar recursos didácticos, actividades..., facilitando el acceso de los alumnos a herramientas en línea.
- Creación y adaptación de contenidos digitales: desarrollo de habilidades para crear, adaptar, compartir contenidos educativos.
- Evaluación digital y retroalimentación: desarrollo de capacidades para utilizar herramientas de evaluación (cuestionarios, tareas...) para realizar una evaluación continua y formativa del alumnado.
- Comunicación y colaboración en entornos virtuales: desarrollo de habilidades para fomentar la interacción y colaboración a través de foros, chats...
- Personalización del aprendizaje: capacidad para ajustar actividades a las necesidades y características de cada uno de nuestros estudiantes.
- Seguridad y privacidad en el entorno digital: cumpliendo con la normativa de seguridad y promoviendo el uso ético de las herramientas.

8.5.2 COMPETENCIAS CLAVES DEL ALUMNADO

- Competencia Digital. Los alumnos desarrollarán habilidades para usar herramientas digitales, realizar tareas en línea, buscar información adquiriendo competencias en entornos virtuales.
- Aprender a Aprender. Moodle fomenta la autonomía en el aprendizaje permitiendo al alumnado gestionar su tiempo y revisar sus tareas.
- Competencia en Comunicación Lingüística. Al participar en foros, chats, al elaborar trabajos colaborativos de escritura, expresión oral...

- Competencia en Colaboración y Trabajo en Equipo. La plataforma Moodle facilita la realización de actividades de manera colaborativa, refuerza la capacidad de compartir recursos, trabajar en equipo, etc.
- Competencia en Resolución de Problemas. A través de la resolución de actividades interactivas de diversa índole que les obligan a aplicar distintas estrategias.
- Responsabilidad y seguridad digital. Se hará hincapié en la importancia de proteger sus datos, interactuar de manera respetuosa, etc.

8.6 METODOLOGÍA

La metodología que se va a emplear es activa y participativa. Los docentes formadores utilizarán una combinación de explicaciones teóricas (exposición en sesiones presenciales) y actividades prácticas (uso de Moodle en la parte virtual). Cada contenido incluye demostraciones en vivo, ejemplos prácticos y tareas que los participantes deberán realizar en la plataforma entre sesiones o durante las mismas. Esta metodología permitirá a los participantes experimentar directamente con la plataforma Moodle, resolviendo dudas en tiempo real durante las sesiones presenciales y aplicando los conocimientos adquiridos de manera práctica en las tareas.

En las sesiones presenciales, se explicarán los contenidos teóricos clave y se realizarán prácticas grupales bajo la supervisión del formador. En las sesiones los participantes realizarán actividades y tareas que simulan situaciones reales de enseñanza, reforzando el aprendizaje de manera práctica.

8.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo de forma continua, valorando tanto la participación y asistencia en las sesiones presenciales, así como la realización de las actividades y tareas propuestas en la plataforma. Así mismo, iremos evaluando su progreso tanto a través de las distintas reuniones de formación como de las aportaciones planteadas por el propio asesor de referencia.

Se establecerán los siguientes criterios de evaluación:

1. Asistencia y participación: Se valorará la implicación del profesorado en las sesiones presenciales y virtuales.
2. Realización de actividades: Se valorará la realización de las tareas prácticas.
3. Calidad de los cursos creados en Moodle: Se valorarán los cursos diseñados por los docentes, considerando su organización, claridad, variedad de recursos y actividades.
4. Autoevaluación: Se fomentará la autoevaluación y la reflexión crítica sobre el uso de Moodle, a través de cuestionarios de autoevaluación y foros de reflexión final.

5. Encuestas de satisfacción: Al finalizar la formación, los participantes completarán una encuesta de satisfacción sobre los contenidos, la metodología y la utilidad percibida de la formación.

Finalmente, para elaborar nuestra memoria final del proyecto y valorar la satisfacción de los participantes, pasaremos un cuestionario con una serie de ítems marcados en la tabla presentada a continuación.

Likert 5 (1- Nada 2- Poco 3- A veces 4-Casi siempre 5-Siempre):

Indicadores	1	2	3	4	5
El PFC ha cumplido con mis expectativas.					
La plataforma trabajada ha sido de mi interés.					
Ha sido satisfactorio para el alumnado la implementación en el aula de los recursos digitales trabajados en el PFC.					
Siento que ha aumentado mi nivel en competencia digital docente.					
Se han visto enriquecidas mis prácticas docentes al incorporar cursos o tareas a través de la plataforma.					
Considero que el formador se ha adaptado a nuestro nivel adaptando las sesiones de formación.					
Conozco y utilizo las diferentes herramientas de Moodle.					
Aplico nuevas herramientas de evaluación digital con mi alumnado.					
He mejorado la competencia digital de mi alumnado durante el					

curso escolar.					
Han aumentado las situaciones de aprendizaje en el aula en las que utilizo TIC.					
Continuaría el próximo curso aumentando mi nivel en competencia digital docente.					

8.8 FASE DIFUSIÓN

Una vez finalizado el proyecto, desde el centro le daremos difusión por distintos canales: lo compartiremos con la Unidad de Programas Educativos facilitando su difusión, se subirá a la intranet de nuestro centro y se compartirán los resultados y la información a través del claustro.

9 MEMORIA ADMINISTRATIVA. DOC.